



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**

**SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y ABASTECIMIENTOS**

**JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
CIR/DGAYF/016/2025**

**ADQUISICIÓN DE:
"HERRAMIENTAS MENORES"**





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

CONTENIDO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
- 1.2 MONTOS DE ACTUACIÓN
- 1.3 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y NO DISCRIMINACIÓN
- 1.4 INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
- 1.5 CALENDARIO DE EVENTOS
- 1.6 ENVÍO DE LAS BASES Y CONSULTA
- 1.7 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR

- 2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
- 2.2 VIGENCIA DEL CONTRATO
- 2.3 GRADO DE INTEGRACIÓN
- 2.4 PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES
- 2.5 LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES
- 2.6 SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

3. GARANTÍAS

- 3.1 DE LA ENTREGA
- 3.2 DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS
- 3.3 DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
- 3.4 OPCIONES PARA PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD Y CUMPLIMIENTO
- 3.5 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA
- 3.6 SANCIONES

- 3.6.1 POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

4. REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

- 4.1 ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS
- 4.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
 - 4.2.1 MANIFIESTOS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES
- 4.3 PROPUESTAS
 - 4.3.1 PROPUESTAS TÉCNICA
 - 4.3.2 PROPUESTA ECONÓMICA.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

- 5.1 JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
- 5.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS
- 5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 5.4 DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

5.5 DICTAMEN

5.6 FALLO

5.6.1 ETAPA DE PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

5.6.2 CRITERIOS DE DESEMPATE

5.7 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO

5.8 SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

6. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR A LAS BASES

7. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

8. FIRMA DEL CONTRATO

9. ASPECTOS ECONÓMICOS

9.1 ANTICIPOS

9.2 PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO

9.3 PAGOS EN EXCESO

9.4 IMPUESTOS Y DERECHOS.

10. PENAS CONVENCIONALES

10.1 RECHAZO DE LOS BIENES

10.2 REPOSICIÓN DE LOS BIENES.

11. RESCISIÓN DEL CONTRATO

12. TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO

13. OBSERVANCIA DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS

14. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

15. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

16. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES

17. CLAUSULAS NO NEGOCIABLES

18. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

18.1 INCONFORMIDADES

18.2 CONTROVERSIAS.

19. AVISO DE PRIVACIDAD

ANEXOS Y FORMATOS QUE AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CONCEPTO	DEFINICIÓN
ADQUISICIÓN	ACTO JURÍDICO POR VIRTUD DEL CUAL SE ADQUIERE EL DOMINIO O PROPIEDAD DE UN BIEN MUEBLE A TÍTULO ONEROSO, EXCEPTO LO RELACIONADO CON OBRAS PÚBLICAS.
ANEXO TÉCNICO	APARTADO DE LAS PRESENTES BASES QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES.
ÁREA CONTRATANTE	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS; REPRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASISTIDA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS.
ÁREA REQUIRENTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ADSCRITA A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, QUE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES.
CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	HECHO O ACTO IMPREVISIBLE O INEVITABLE GENERADO POR LA NATURALEZA O POR EL HOMBRE, QUE IMPIDE E IMPOSIBILITA A ALGUNA DE LAS PARTES EL CUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN, TEMPORAL O DEFINITIVO.
CIR	CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
CIRCULAR UNO 2024	CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
CONTRATO	ACUERDO DE DOS O MÁS VOLUNTADES, QUE SE EXPRESA DE MANERA FORMAL Y QUE TIENE POR OBJETO TRANSMITIR LA PROPIEDAD EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL ES CELEBRADO ENTRE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON UN PROVEEDOR O CONTRATISTA, CON EL QUE SE CREAN DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA AMBAS PARTES.
CONVOCANTE	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
CPEUM	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ETAPA DE PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS	MODALIDAD EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO EN LA QUE LOS PARTICIPANTES, POSTERIOR A PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LOS CUALES CUMPLIERON CUALITATIVAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SE LES INVITARÁ A MEJORAR EL PRECIO OFERTADO INICIALMENTE, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE LA POSIBILIDAD DE VARIAR LAS ESPECIFICACIONES O CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO; PREVIO A ESTE ACTO, ESTOS PROVEEDORES DEBERÁN SER DEBIDAMENTE ACREDITADOS POR LA CONVOCANTE.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	INSTRUMENTO JURÍDICO DE DEBERÁ DE PRESENTAR LA O EL PARTICIPANTE ADJUDICADO PARA GARANTIZAR TODAS LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CONTRATO.
GARANTÍA DE FORMALIDAD	INSTRUMENTO JURÍDICO QUE DEBERÁ PRESENTAR LA O EL PARTICIPANTE EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE LA MISMA



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

IDENTIFICACIÓN OFICIAL	CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE VIGENTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR VIGENTE.
ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
LADF	LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
LATRPECDMX	LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LFIF	LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS
LFT	LEY FEDERAL DEL TRABAJO
LISR	LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
LPDPPSOCM	LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LRACDMX	LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LTAIPRCM	LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MIPYMES	MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
PARTICIPANTE	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPA CON UNA PROPUESTA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES EN EL MARCO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS
PENAS CONVENCIONALES	SANCIÓN ECONÓMICA QUE SE FIJA A CARGO DE LA O EL PARTICIPANTE
PRECIO NO CONVENIENTE	AQUEL QUE SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL PRECIO PROMEDIO UNITARIO, DETERMINADO POR EL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO
PROPUESTAS	OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTEN LAS O LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
RLADF	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de Numpages73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2016 2021

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 27 INCISO "B", 28, 33, 34, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL (LADF); ARTÍCULOS 37 Y 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL (RLADF) Y LOS NUMERALES 5.1.3, 5.1.5, 5.1.6, 5.1.9, 5.1.10 FRACCIONES II Y VII, Y 5.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS Y LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, CON DOMICILIO EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 20 COLONIA BARRANCA SECA C.P. 10580 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, CDMX, TELÉFONO 55 54 49 60 24. CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE "HERRAMIENTAS MENORES", DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LA: **ADQUISICIÓN DE "HERRAMIENTAS MENORES"**, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES Y DEBE SER CONSIDERADO PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

1.2 MONTOS DE ACTUACIÓN

PROCEDIMIENTO	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$0.00	\$350,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	\$350,000.01	\$6,650,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$6,650,000.01	...

1.3 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y NO DISCRIMINACIÓN.

LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LA O DEL PARTICIPANTE ES IRRENUNCIABLE, INTRANSFERIBLE E INDELEGABLE, POR LO QUE LA CONVOCANTE NO PODRÁ PROPORCIONARLA O HACERLA PÚBLICA, ENTENDIÉNDOSE COMO CONFIDENCIAL: DATOS BANCARIOS, FIDUCIARIOS, INDUSTRIALES COMERCIALES, FISCALES, BURSÁTILES Y POSTALES. CUYA TOTALIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES, SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL O A SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCRE EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS, PROTEGIDA POR LA DECLARACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR O PROPIEDAD INTELECTUAL, ASÍ COMO AQUELLA QUE PRESENTEN LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS, SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO A ELLO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES XII Y XXII, 7 Y 186 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 3, 9, 12 Y 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SALVO EN LOS CASOS Y LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY EN LA MATERIA. POR LO TANTO, LA CONVOCANTE NO PODRÁ DIFUNDIR O CEDER LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LOS EXPEDIENTES RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O EN LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN DENTRO DEL MISMO.

ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, YA SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, DEBIDO A LA RAZA, ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, ESTADO DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIAS O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA FÍSICA O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA ANÁLOGA.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

1.4 INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XXV DE LA LADF, LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON: MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LIC. ALFREDO ADHEEL BUSTAMANTE ROCHA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS; LIC. MÓNICA MARGARITA JARÁCUARO OCHOA, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS Y LIC. ITZAYANA CRUZ HERNÁNDEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS. QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

1.5 CALENDARIO DE EVENTOS.

EVEN TO	FECHA	HORARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	23 DE JUNIO DE 2025	11:00 HORAS
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	25 DE JUNIO DE 2025	11:00 HORAS
RESULTADO DEL DICTAMEN, ETAPA DE PRECIOS MÁS BAJOS Y EMISIÓN DEL FALLO.	27 DE JUNIO DE 2025	11:00 HORAS

1.6 ENVÍO DE LAS BASES Y CONSULTA.

POR INVITACIÓN EXPRESA DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS RECIBIRÁN LAS PRESENTES BASES.

CON LA FINALIDAD DE NO DESPERDICIAR RECURSOS Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, SE SUGIERE A LOS INTERESADOS ACUDIR CON ALGÚN MEDIO ELECTRÓNICO DE ALMACENAMIENTO PARA QUE DICHAS BASES SEAN PROPORCIONADAS EN ARCHIVO DIGITAL.

1.7 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

LA O EL PARTICIPANTE DEBERÁ GUARDAR LA MÁS ESTRIC TA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE CON MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE GENERE; PARA HACER USO DE DICHA INFORMACIÓN SE NECESITARÁ AUTORIZACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.

LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD ASUMIDAS POR LA O EL PARTICIPANTE ADJUDICADO EN VIRTUD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SUBSISTIRÁN ININTERRUMPIDA Y PERMANENTEMENTE AÚN DESPUÉS DE TERMINADO O VENCIDO EL PLAZO DEL CONTRATO RESPECTIVO.

DE LA MISMA MANERA LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS CONVIENE EN QUE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL PUEDE ESTAR CONTENIDA EN DOCUMENTOS, FÓRMULAS, CINTAS MAGNÉTICAS, PROGRAMAS DE COMPUTADORA, UNIDADES USB, CORREOS ELECTRÓNICOS, ARCHIVOS O CUALQUIER OTRO MATERIAL IMPRESO O ELECTRÓNICO QUE TENGA INFORMACIÓN JURÍDICA, OPERATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, DE ANÁLISIS, COMPILACIONES, ESTUDIOS, GRÁFICAS O CUALQUIER OTRO SIMILAR A LOS QUE LA O EL PARTICIPANTE ADJUDICADO TENGA ACCESO CON MOTIVO DE LAS PRESENTES BASES.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de Numpages73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS, LA O EL PARTICIPANTE ADJUDICADO CONVIENE EN PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE EN SU CASO OCASIONE A LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.

2 INFORMACIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

3

2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

LA DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)**, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES. DICHOS BIENES SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN UN **TOTAL DE 511 PARTIDAS CORRESPONDIENTE A LAS REQUISICIONES NÚMEROS 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138/2025**, MISMAS QUE SERÁN ADJUDICADAS AL O LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTEN LAS MEJORES CONDICIONES DE VENTA, QUIENES DEBERÁN ASEGURAR A LA CONVOCANTE LA ENTREGA DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LOS BIENES QUE RESULTEN ADJUDICADOS.

LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR REQUISICIÓN AL PARTICIPANTE QUE PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES DE VENTA, QUIEN DEBERÁ ASEGURAR A LA CONVOCANTE LA ENTREGA DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LOS BIENES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LADF.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LADF, EL PRESUPUESTO FUE AUTORIZADO EN LA **PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 5621 "HERRAMIENTAS MENORES"**, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO **AL-MACO/DGAYF/DFYACH/0638/2025** DE FECHA **10 DE JUNIO DE 2025**, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

2.2. VIGENCIA DEL CONTRATO.

A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

2.3. GRADO DE INTEGRACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I DE LA LADF Y ARTÍCULO 53 DE SU REGLAMENTO, SE INFORMA QUE POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, LOS BIENES OFERTADOS POR LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONTAR **POR LO MENOS CON EL 50% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL**.

2.4. PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN X DE LA LADF, SE INFORMA QUE EL PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL FALLO TENIENDO **20 DÍAS HÁBILES PARA REALIZAR LA ENTREGA Y CONFORME A CALENDARIO INDICADO**.

2.5. LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN X DE LA LADF SE INFORMA QUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE ENTREGARÁN LIBRE ABORDO DESTINO EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, UBICADO EN AVENIDA OJO DE AGUA S/N COLONIA AMPLIACIÓN LOMAS DE SAN BERNABÉ, C.P. 10350, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES Y/O EN EL LUGAR DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

2.6. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SERÁ SUPERVISADA POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN GENERAL Y/O EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE PARA TAL EFECTO, EN CONJUNTO CON EL ÁREA REQUERENTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES SE REQUIERAN EN OTRO LUGAR DISTINTO AL ALMACÉN GENERAL, EL ÁREA REQUERENTE DEBERÁ ELABORAR UN ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN (REMISIÓN) DE BIENES, EN LA CUAL ESTARÁ PRESENTE EL ENCARGADO DE ALMACÉN GENERAL Y/O EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE PARA TAL EFECTO, ASÍ MISMO SERÁN LOS QUE CORROBORAN Y DARÁN SU VISTO BUENO DE LA CORRECTA ENTREGA DE LOS BIENES.

EL ENCARGADO DE ALMACÉN GENERAL Y/O EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE PARA TAL EFECTO, EN CONJUNTO CON EL ÁREA REQUERENTE, SERÁN LOS RESPONSABLES DE EFECTUAR EL RECHAZO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CUANDO, PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SE OBLIGA A SUSTITUIRLOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES.

LOS BIENES NO SERÁN RECIBIDOS, EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, A QUE SE HAGA ACREEDOR EL PARTICIPANTE POR SU INCUMPLIMIENTO.

3 GARANTÍAS.

3.1 DE LA ENTREGA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 PRIMER PÁRRAFO DE LA LADF, EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y LA MALA CALIDAD EN LOS BIENES ADQUIRIDOS, MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA QUE LOS BIENES TENDRÁN UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD EN LA ENTREGA DEL MISMO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

3.2 DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN I Y 75 BIS DE LA LADF, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SUS PROPUESTAS, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL A ADJUDICAR, SIN CONSIDERAR IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE CONSERVARÁ EN CUSTODIA LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y SERÁN DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES, 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL PARTICIPANTE, DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS; SALVO LA DE AQUEL, A QUIEN SE LE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, LA CUAL ÚNICAMENTE SE DEVOLVERÁ EN EL MOMENTO EN QUE EL PARTICIPANTE GANADOR CONSTITUYA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.3 DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN III DE LA LADF, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SU CONTRATO POR UN IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN.

3.4 OPCIONES PARA PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD Y CUMPLIMIENTO.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 2027

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 75 Y 75 BIS DE LA LADF, ARTÍCULOS 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁN SER EXPEDIDAS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESENTADAS SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, ENMENDADURAS O TACHADURAS. PODRÁN PRESENTARSE MEDIANTE:

- DEPÓSITO EN DINERO
- FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS
- CHEQUE DE CAJA
- CHEQUE CERTIFICADO
- BILLETE DE DEPÓSITO
- CARTA DE CRÉDITO.

EN CASO DE QUE SE OPCI POR LA PRESENTACIÓN DE FIANZA PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, ÉSTA DEBERÁ CONTENER EL TEXTO INDICADO EN EL FORMATO DEL **ANEXO 19**.

3.5 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ LA EXISTENCIA DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA PRESENTADAS COMO GARANTÍA, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

3.6 SANCIONES.

3.6.1 POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE INCUMPLIMIENTO, CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PARTICIPANTE ADJUDICADO, EXISTA ATRASO EN LAS FECHAS PACTADAS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL TÉRMINO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 59 DE LA LADF Y EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN II DEL RLADF, O SI POR CAUSAS IMPUTABLES AL PARTICIPANTE, RESULTA IMPROCEDENTE SU FORMALIZACIÓN.

4 REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

LOS PARTICIPANTES INVITADOS A ESTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN SER PERSONAS FÍSICAS O PERSONAS MORALES, NACIONALES, CUYO GIRO Y OBJETO SOCIAL SEA ACORDE A LOS BIENES A QUE SE HACE REFERENCIA EN ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, DE IGUAL FORMA DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

4.1 ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁN INTEGRARSE Y ELABORARSE, SEGÚN CORRESPONDA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) DIRIGIDAS A LA CONVOCANTE, EN ATENCIÓN AL MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS. IDENTIFICADAS CON EL NÚMERO Y NOMBRE DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.
- B) IMPRESAS EN PAPEL CON MEMBRETE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, SEÑALANDO FECHA (LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS) RFC, CORREO, DIRECCIÓN, SIN ENMENDADURAS, TACHADURAS Y/O ALTERACIONES.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 - 2027

- C) EN IDIOMA ESPAÑOL, MONEDA NACIONAL, PESOS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VI Y 33 FRACCIÓN IV DE LA LADE.
- D) RUBRICADAS AL CALCE EN TODAS SUS HOJAS, FIRMADAS AL TÉRMINO DE CADA SECCIÓN POR QUIEN TENGA EL PODER LEGAL PARA TAL EFECTO.
- E) LOS DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL PARTICIPANTE QUE FORMEN PARTE DE LAS PROPUESTAS, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, POR LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.
- F) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN UN SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE QUE CONTENDRÁ TRES SOBRES CLARAMENTE IDENTIFICABLES, SEPARANDO LA DOCUMENTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:
- SOBRE UNO: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
 - SOBRE DOS: PROPUESTA TÉCNICA
 - SOBRE TRES: PROPUESTA ECONÓMICA Y LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA POR EL 5% DEL SUBTOTAL DE SU PROPUESTA.

LOS SOBRES CONTENDRÁN:

- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
- LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITADA EN LAS PRESENTÉ BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN ORIGINAL Y COPIA.

LA TOTALIDAD DE ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN INCLUIRSE EN EL ÚNICO SOBRE QUE ENTREGUE EL PARTICIPANTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

- G) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PROPORCIONAR EN UN DISPOSITIVO MAGNÉTICO PERFECTAMENTE IDENTIFICADO (CD O USB) EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMATO WORD. LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR DOCUMENTO ALGUNO QUE NO SE ENCUENTRE CONTENIDO DENTRO DEL SOBRE ÚNICO; ASÍ COMO PROPUESTAS QUE NO ESTÉN INTEGRADAS EN EL SOBRE ÚNICO.

PARA AGILIZAR EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y NO CON FINES DE DESCALIFICACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN PODRÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE FOLIADA, CON SEPARADORES E IDENTIFICADORES PARA SU PRONTA REVISIÓN.

4.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE SE ENUNCIA A CONTINUACIÓN, DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DEL SOBRE QUE SE REFIERE EN EL PUNTO 4.1, EN COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE (NO FOTOGRAFÍAS) Y EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, LA CUAL SERÁ DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN.

- A) CONSTANCIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (VIGENTE), QUE EN CUYO CASO, PODRÁ CONTENER LA ANOTACIÓN QUE IDENTIFIQUE AL PROVEEDOR COMO SALARIALMENTE RESPONSABLE, LA CUAL CONTARÁ CON LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA ELLO, Y SERÁ NECESARIO PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES ÓRGANOS DE APOYO Y ASESORÍA O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DE





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024 2027

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR OTRA PARTE, LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR LAS CONSULTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA CORROBORAR SI LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CUENTAN CON LA ANOTACIÓN VIGENTE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, EN EL PADRÓN COMO PROVEEDOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

B) ACREDITAR LA PERSONALIDAD MEDIANTE EL LLENADO DEL ANEXO 2.

C) **PERSONAS MORALES:** ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN LA QUE CONSTE QUE SU OBJETO SOCIAL SE RELACIONA CON LA ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

D) **PERSONAS FÍSICAS:** ACTA DE NACIMIENTO Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).

E) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTES).

F) **PERSONAS MORALES:** PODER NOTARIAL CON FACULTADES SUFICIENTES, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.

G) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (VIGENTE).

H) **DECLARACIÓN ANUAL DEL I.S.R. EJERCICIO 2024.** FEDERACIÓN (LAS PERSONAS FÍSICAS QUE SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DEL ISR, PODRÁN PRESENTAR DECLARACIONES BIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025), LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58, DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I) **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, DOCUMENTO EMITIDO POR LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT, CON LO QUE SE COMPLEMENTA LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

J) CARTA EN QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN SU EMPRESA SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), FACULTANDO A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR ALEATORIAMENTE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS PRESENTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE DICHO INSTITUTO A TRAVÉS DE SUS DELEGACIONES CORRESPONDIENTES, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBE CON MOTIVO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2024 NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

K) **CONSTANCIA DE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** Y LA RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES AL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE DE DICHAS OBLIGACIONES; DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2024 NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

L) **COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL** CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

M) A TRAVÉS DEL ANEXO 3 DE ESTAS BASES, EL PARTICIPANTE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, REFERIDAS EN LOS ARTICULO 58 Y 69 DE LA ÚLTIMA REFORMA DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2023 , DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON.

SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES, ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.

EL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR EN CASO DE ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 58 Y 69 DE LA ÚLTIMA REFORMA DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2023, A FIN DE CONSTATAR QUE NO TIENE ADEUDOS PENDIENTES, DEBERÁ PRESENTAR SUS "CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DEL CIUDAD DE MÉXICO) O EN SU CASO POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 3, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE:

- IMPUESTO PREDIAL
- IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
- IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
- IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS
- IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE
- DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

DICHAS CONSTANCIAS DEBERÁN TENER FECHA DE EXPEDICIÓN, NO MAYOR A 30 DÍAS PREVIOS DE LA FECHA DE INICIO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DEL PARTICIPANTE CORRESPONDA A UN INMUEBLE ARRENDADO POR DICHO PARTICIPANTE O SE OCUPE MEDIANTE COMODATO Y POR ELLO NO TENGA OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DEL MANIFIESTO DEL ANEXO 3.1, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CONTRATO RESPECTIVO ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL ARRENDADOR Y EL ARRENDATARIO Y COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES.

LOS PARTICIPANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE DICHA CIRCUNSTANCIA, NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS (ANEXO 3.1).

N) EN CASO DE QUE LOS PARTICIPANTES NO SEAN SUJETOS DE CONTRIBUCIONES FISCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ EXPEDIR CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ES SUJETO DE CONTRIBUCIONES FISCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SIN EMBARGO QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DEL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES QUE LE SEAN APLICABLES SIN PERJUICIO, DE QUE LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LO MANIFESTADO POR LOS PARTICIPANTES, ANTE LA AUTORIDAD FISCAL CORRESPONDIENTE PARA CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES RESPECTIVAS (ANEXO 3.2).

NO SE ACEPTARÁ NINGÚN DOCUMENTO DISTINTO A LO SOLICITADO EN ESTE INCISO.

4.2.1 MANIFIESTOS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES:



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

- A) **ANEXO 4. MANIFIESTO DE CAPACIDAD.** ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PARTICIPANTE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.
- B) **ANEXO 5. MANIFIESTO DE NO REVOCACIÓN DE PODER.** ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS.
- C) **ANEXO 6. MANIFIESTO DE NO IMPEDIMENTO LEGAL.** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LADF, 49 Y 59 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO DEBERÁ MANIFESTAR NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.
- D) **ANEXO 7. MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS.** ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A FIN DE DAR "CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN Y DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISO A), SE INFORMA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INVOLUCRADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SERÁN: EL MTRO. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS; EL MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL LIC. ALFREDO ABDEEL BUSTAMANTE ROCHA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, LIC. MÓNICA MARGARITA JARÁCUARO OCHOA, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS Y LIC. ITZAYANA CRUZ HERNÁNDEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES.
- E) **ANEXO 8. MANIFIESTO DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.** ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PARTICIPANTE CUENTAN CON AL MENOS EL 50% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
- F) **ANEXO 9. MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN EL USO DE PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS Y DERECHOS DE AUTOR.** ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PARTICIPANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA ABASTECER LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- G) **ANEXO 10. MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN DE BASES.** ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PARTICIPANTE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA.
- H) **ANEXO 11. MANIFIESTO DE QUE NO CEDERÁ NI SUBCONTRATARÁ LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.** ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- I) **ANEXO 12. MANIFIESTO DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES.** ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, ASÍ

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

- J) **ANEXO 13. AUTORIZACIÓN PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS.** ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AUTORIZA A LA CONVOCANTE A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.
- K) **ANEXO 14. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CDMX.** EL PARTICIPANTE CON DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO, COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO SEÑALADO. **NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SI EL PARTICIPANTE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**
- L) **ANEXO 15. NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO.** ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S).

4.3 PROPUESTAS.

4.3.1 PROPUESTA TÉCNICA.

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES OFERTANDO LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)**, INDICANDO UNIDAD DE MEDIDA Y MARCA SIN ABREVIATURAS. CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, DENTRO DEL **SOBRE ÚNICO**:

- A. CURRÍCULUM VITAE DEL PARTICIPANTE, QUE INCLUYA: OBJETO SOCIAL (PERSONA MORAL), ACTIVIDAD PREPONDERANTE (PERSONA FÍSICA), DIRECCIÓN, TELÉFONO FIJO, TELÉFONO CELULAR, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE PÁGINA DE INTERNET Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
- B. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES A OFERTAR, EN CONGRUENCIA CON EL CONTENIDO DEL **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)** DE ESTAS BASES, CONSIDERANDO EN SU CASO, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- C. ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES TENDRÁN UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD EN LA ENTREGA DEL MISMO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.
- D. ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CUMPLEN CON LOS LINEAMIENTOS, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE MENOR GRADO DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLEN CON LAS NORMAS MÍNIMAS DE CALIDAD.
- E. ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LLEVARÁ A CABO EN TIEMPO Y FORMA, LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS Y EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO A DICHS TÉRMINOS, ACEPTA LAS SANCIONES Y/O PENALIZACIONES A LAS CUALES SE HAGA ACREEDOR POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO RESPECTIVO.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de Numpages73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

- F. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.
- G. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PROVEEDOR SE CONSTITUYE COMO PATRÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS RELACIONES ENTRE ÉL Y EL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE BIENES RELATIVO A LA “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES**” QUE SE INDICAN EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS DIFICULTADES O CONFLICTOS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE ÉL Y SU PERSONAL O DE ESTE ÚLTIMO ENTRE SÍ, TAMBIÉN SERÁ RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES QUE SE PUDIERAN SUSCITAR DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES, POR LO QUE LA CONVOCANTE NO SERÁ PATRÓN SUSTITUTO NI SOLIDARIO POR NINGÚN MOTIVO.
- H. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO LUGAR, PLAZO Y VIGENCIA DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES.
- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE INDIQUE EL PROVEEDOR QUE EL TRANSPORTE QUE UTILIZARÁ SERÁ L.A.B. UBICACIÓN DEL LUGAR (LIBRE A BORDO DESTINO), ASEGURE LA CORRECTA LLEGADA DEL PERSONAL PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS, EL CUAL SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- J. SE DEBERÁN PRESENTAR, FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS, SEÑALANDO EN QUE PARTE DEL DOCUMENTO SE ESPECIFICAN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES PARA LOS BIENES REQUERIDOS, LOS CUALES DEBERÁN SER EN IDIOMA ESPAÑOL, MENCIONANDO RAZÓN SOCIAL, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO Y NÚMERO DE PARTIDA. SE ACEPTARÁ LA INFORMACIÓN PROVENIENTE DE INTERNET SIEMPRE Y CUANDO SE ESPECIFIQUE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (URL) IMPRESA PARA SU COMPROBACIÓN; ASÍ MISMO DEBERÁN SER EN IDIOMA ESPAÑOL, MENCIONANDO RAZÓN SOCIAL, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO Y NÚMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE AL BIEN OFERTADO.

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ ESPECIFICAR TODOS LOS BIENES POR PARTIDA. NO DEBERÁ INDICAR NINGÚN PRECIO.

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE APARTADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

4.3.2 PROPUESTA ECONÓMICA.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, OFERTANDO LAS PARTIDAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)**, DE ACUERDO CON EL FORMATO DEL **ANEXO 16**, CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, DENTRO DEL **SOBRE ÚNICO**:

- ✓ DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, MARCA, MODELO, IMPORTE, SUBTOTAL, I.V.A. DESGLOSADO E IMPORTE TOTAL.
- ✓ IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO (REDONDEO).
- ✓ INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y VIGENTES HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
- ✓ INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE.
- ✓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

- ✓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.
 - ✓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA GARANTÍA DE 12 MESES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
 - ✓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DE SU RESPECTIVA GARANTÍA LA CUAL ES RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.2 DE LAS PRESENTES BASES, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS EN (ORIGINAL Y COPIA).
- A) GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
B) CARTA COMPROMISO INDICANDO LAS CONDICIONES DE PRECIOS Y PAGOS CONFORME AL ARTÍCULO 62 DE LA LADF. (VER PUNTO 9.2)

5 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

5.1 JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, CUARTO PÁRRAFO DE LA LADF EL ACTO DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE LLEVARÁ A CABO EN EL AUDITORIO EMILIANO ZAPATA UBICADO EN AV. ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 20, COLONIA BARRANCA SECA C.P. 10580 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS QUE POR ESCRITO O VERBALMENTE FORMULEN LOS PARTICIPANTES.

PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE ESTAS BASES, LOS PARTICIPANTES PODRÁN ENVIAR SUS CUESTIONAMIENTOS A PARTIR DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES Y HASTA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A ESTAS BASES, MEDIANTE EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE COMO ANEXO 17, A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: l.concursosylicitaciones@mcontreras.gob.mx ENTREGAR ESCRITO ACOMPAÑADO DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN MEDIO MAGNÉTICO EN ARCHIVO DE WORD (NO FORMATO PDF), EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CONVOCANTE SITA EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NO. 20, PRIMER PISO, COLONIA BARRANCA SECA C.P. 10580 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO.

EN LAS ACLARACIONES, PRECISIONES O RESPUESTAS QUE REALICE LA CONVOCANTE, ESPECIFICARÁ EXPRESAMENTE EL PUNTO O PUNTOS DE LAS BASES QUE SE MODIFICAN O ADICIONAN, MISMAS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES.

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO Y UNA VEZ FIRMADA POR LOS PARTICIPANTES, SE ENTREGARÁ COPIA A LOS MISMOS.

LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DEL ACTA.

LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD POR LO QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN A LAS BASES, SE NOTIFICARÁN PERSONALMENTE, EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II DE LA LADF O EN SU CASO, SE LES ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CONVOCANTE, SITA EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NO. 20, PRIMER PISO, COLONIA BARRANCA SECA C.P. 10580 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024 2027

5.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EN EL AUDITORIO EMILIANO ZAPATA UBICADO EN AV. ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 20, COLONIA BARRANCA SECA C.P. 10580 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, DESPUÉS DE ESTA HORA NINGUNA PROPUESTA SERÁ RECIBIDA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I, DE LA LADF Y 41, FRACCIÓN II DEL RLADF, EL ACTO SE DESARROLLARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- LOS PARTICIPANTES ENTREGARÁN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, ASÍ COMO SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA, EN UN SOLO SOBRE (PAQUETE, CAJA, ETC.) CERRADO EN FORMA INVOLABLE, A QUIEN PRESIDA EL ACTO Y SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DEL MISMO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, TANTO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES.
- SE DARÁ LECTURA A LOS PRECIOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO HAYAN SIDO DESECHADAS EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA.
- SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ADMITIDAS PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE HARÁ MENCIÓN DE AQUELLAS QUE FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTO LEGAL PARA SU DESECHAMIENTO. DICHA ACTA SERÁ RUBRICADA Y FIRMADA POR LOS PARTICIPANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN ASISTIDO AL ACTO, A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA.
- LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES ASISTENTES, RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS MISMAS QUE QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD, PROCEDIENDO POSTERIORMENTE AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE DICHAS PROPUESTAS, CUYO RESULTADO SERÁ DADO A CONOCER MEDIANTE EL DICTAMEN RESPECTIVO EN EL ACTO DE FALLO.
- LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SOLICITADOS PARA COTEJO, SE DEVOLVERÁN ANTES DE CONCLUIR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS SE DESECHEN EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO A LOS NO ADJUDICADOS, LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, TALES COMO LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS, SERÁN DEVUELTOS POR LA CONVOCANTE TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

AQUELLOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS HAYAN SIDO DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA, PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS SUBSECUENTES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON CARÁCTER DE OBSERVADORES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

SE PROCEDERÁ DE MANERA EQUITATIVA AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, TANTO LEGAL Y ADMINISTRATIVA COMO PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS SERÁN EVALUADAS CONFORME AL CRITERIO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES Y NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL/ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERÁ REALIZADA DE MANERA INDISTINTA POR LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. ALFREDO ADIBEEL BUSTAMANTE ROCHA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, LA LIC. MÓNICA MARGARITA JARÁCUARO OCHOA, SUBDIRECTORA DE



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS Y LA LIC. ITZAYANA CRUZ HERNÁNDEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES.

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SERÁ REALIZADA POR LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA; DIRECCIÓN DE CALIDAD EN GOBIERNO; DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD; J.U.D DE PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES; J.U.D DE PROTECCIÓN ANIMAL; J.U.D DE ALMACENES E INVENTARIOS; J.U.D DE ALUMBRADO PÚBLICO; J.U.D DE APOYO A SERVICIOS GENERALES; J.U.D DE ARBOLADO PARQUES Y JARDINES; J.U.D DE LIMPIA; J.U.D DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR; J.U.D DE PRODUCTORES LOCALES Y FOMENTO COOPERATIVO, J.U.D DE PROYECTOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO; J.U.D DE SUPERVISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS VIALES; SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y RIESGOS; SUBDIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO; SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS; SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA; SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SUSTENTABLES, INFORMACIÓN Y ESTUDIOS AMBIENTALES Y SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE, QUIEN VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOLICITADA, LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA, ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE LOS BIENES PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE, CORRESPONDAN CON LAS REQUERIDAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.

RESPECTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE VERIFICARÁ QUE ÉSTA SE PRESENTE EN EL FORMATO DEL ANEXO 16 DE ESTAS BASES, QUE CONTenga LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE ESTAS BASES, ASÍ COMO LO INDICADO EN EL NUMERAL 4.3.2 DE ESTAS BASES, QUE LA PROPUESTA TENGA UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA Y QUE SE PRESENTE EL ORIGINAL DE LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.2 DE LAS PRESENTES BASES.

5.4 DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL PARTICIPANTE QUE INCURRA EN UNA O VARIAS DE LAS SITUACIONES QUE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

- A) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XV DE LA LADF, EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES Y LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- B) SI SE COMPROBEGA QUE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS PARTICIPANTES ELEVAR EL PRECIO DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.
- C) SE DETECTE QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LADF, 49 Y 59 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- D) EN CASO DE QUE LA PERSONA FÍSICA, EL REPRESENTANTE LEGAL O EL APODERADO, SEGÚN SEA EL CASO, OMITA FIRMAR LAS PROPUESTAS.
- E) SI LAS PROPUESTAS NO SE PUEDEN EVALUAR POR FALTA DE DATOS O NO EXISTA CONGRUENCIA EN LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO SOLICITADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS EN ESTAS BASES.
- F) NO PRESENTAR LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- G) NO OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

5.5 DICTAMEN.

CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49 DE LA LADF, UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, SE ELABORARÁ UN DICTAMEN





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

QUE SERVIRÁ DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO EN EL QUE SE INDICARÁ LA PROPUESTA QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y EN SU CASO, DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN ESTAS BASES; QUE HAYA REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO EL PRECIO MÁS BAJO.

EL DICTAMEN COMPRENDERÁ EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LO SIGUIENTE:

- A. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
- B. PROPUESTA TÉCNICA.
- C. PROPUESTA ECONÓMICA Y LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA POR EL 5% DEL SUBTOTAL DE SU PROPUESTA.

5.6 FALLO.

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LADF, EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EN AUDITORIO EMILIANO ZAPATA UBICADO EN AV. ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 20, COLONIA BARRANCA SECA C.P. 10580 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS.

LA CONVOCANTE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN, SEÑALANDO DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS, FUNDANDO Y MOTIVANDO LAS CAUSAS POR LAS QUE NO FUERON ACEPTADAS, INDICANDO LAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA LADF, LA EMISIÓN DEL FALLO PODRÁ DIFERIRSE POR UNA SOLA VEZ, POR EL TIEMPO QUE DETERMINE LA CONVOCANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LADF.

5.6.1 ETAPA DE PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS.

CON LA FINALIDAD DE QUE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS OPTIMICE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y OBTENGA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO EN EL ACTO DE FALLO, QUE PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO, TOMANDO COMO REFERENCIA AQUELLA OFERTA QUE HUBIERA RESULTADO ORIGINALMENTE LA MÁS BENÉFICA PARA LA CONVOCANTE.

PARA TALES EFECTOS, EL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE) Y DEBERÁ ACREDITAR SUS FACULTADES MEDIANTE EL INSTRUMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA PERSONA DISTINTA A LA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, PARA PARTICIPAR EN LA ETAPA DE PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS, ÉSTA DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE SU PODER NOTARIAL CORRESPONDIENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE).



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

LAS OFERTAS DE PRECIO MÁS BAJO SE REALIZARÁN EN EL "FORMATO PARA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS", IDENTIFICADO COMO ANEXO 18 DE LAS PRESENTES BASES.

DICHO ANEXO NO DEBERÁ SER INCLUIDO DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS, YA QUE EL MISMO SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE, UNA VEZ QUE SE INICIE LA ETAPA DE PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS, CONFORME AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- A) LOS PARTICIPANTES OFERTARÁN PRECIOS MÁS BAJOS RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO LA MÁS BENÉFICA, SIN CONSIDERAR EL IVA.
- B) LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS PRESENTADAS EN LAS PROPUESTAS INICIALES NO PODRÁN SER MODIFICADAS.
- C) LOS PARTICIPANTES NO DEBERÁN TENER COMUNICACIÓN ENTRE SÍ AL MOMENTO DE EFECTUAR LAS PROPUESTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS, DEBIENDO HACERLAS INVARIABLEMENTE EN EL FORMATO PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE.
- D) AL FINAL DE CADA RONDA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ENTREGAR A LA CONVOCANTE, EL FORMATO MEDIANTE EL CUAL OFREZCAN UN MEJOR PRECIO, FIRMANDO A UN LADO DE CADA PORCENTAJE OFRECIDO.
- E) LA CONVOCANTE DARÁ A CONOCER EL PRECIO MÁS BAJO QUE RESULTE DE CADA RONDA.
- F) LOS PRECIOS MÁS BAJOS SERÁN OFERTADOS EN UN MÁXIMO DE TRES RONDAS.
- G) UNA VEZ CONCLUIDAS LAS RONDAS Y HABIÉNDOSE DETERMINADO EL PARTICIPANTE QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES REQUERIDOS Y COMO CONSECUENCIA HAYA RESULTADO ADJUDICADO, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGÁNDOSE COPIA DE LA MISMA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES.
- H) TANTO EL ACTA CORRESPONDIENTE COMO EL (LOS) FORMATO (S) DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS SERÁ (N) RUBRICADO (S) POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE Y POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVINIERON EN DICHA ETAPA.

DICHOS DESCUENTOS OFRECIDOS POR EL PARTICIPANTE SE APLICAN A LOS PRECIOS UNITARIOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA.

5.6.2 CRITERIOS DE DESEMPATE.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LADF, SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS Y EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS AL QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, SE DETERMINA QUE EXISTEN DOS O MÁS PROPUESTAS QUE OFERTEN PRECIOS IGUALES, LA CONVOCANTE APLICARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE:

- A) SE ADJUDICARÁ AL PARTICIPANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MISMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- B) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES E IGUALDAD DE PRECIOS.

5.7 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 51 Y 56 FRACCIÓN II DE LA LADF, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) NINGÚN PROVEEDOR HAYA ADQUIRIDO LAS BASES, HABIÉNDOSE ADQUIRIDO NO HUBIEREN PRESENTADO PROPUESTAS.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

- b) CUANDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.
- c) CUANDO LOS PRECIOS OFERTADOS NO FUEREN CONVENIENTES PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO INDICADO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LADF.

EN CASO DE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SE DECLARE DESIERTO LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 54-FRACCIÓN IV DE LA LADF.

5.8 SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 133 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PODRÁ EMITIR OPINIÓN A LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER DEFINITIVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE UNA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O NO CELEBRAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

EN CASO DE QUE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A LA CONVOCANTE QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO.

LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDER DEFINITIVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. Y NO CELEBRAR CONTRATOS, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, O EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN, O LA NECESIDAD DE MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PARA OBTENER MEJORES CONDICIONES O PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES ENCOMENDADOS.

6 MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUAR A LAS BASES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LADF, SE PODRÁN MODIFICAR LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS ORIGINALMENTE, CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DE ESTA LEY. LAS MODIFICACIONES SE REALIZARÁN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, EN CUYO CASO SE DEBERÁ SEGUIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- EN EL CASO DE MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, NO SERÁ NECESARIA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SI LAS MODIFICACIONES DERIVAN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN Y SE ENTREGA COPIA DEL ACTA RESPECTIVA A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN RECIBIDO LAS BASES DE LA INVITACIÓN, DEBIENDO NOTIFICAR PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE, HABIENDO SIDO INVITADOS, NO ASISTIERON A DICHA JUNTA.
- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LADF, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, LA CONVOCANTE PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% LA CANTIDAD, MONTO O PLAZO DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN ACREDITARSE FIDELMENTE.

CUANDO LA MODIFICACIÓN SE REALICE EN EL ACTO DE:



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

- A) **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.** LOS PARTICIPANTES AL ELABORAR SUS PROPUESTAS, DEBERÁN CONSIDERAR EL NUEVO MONTO, CANTIDAD O PLAZO REQUERIDOS.
- B) **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.** LA CONVOCANTE OTORGARÁ A LOS PARTICIPANTES UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES, A EFECTO DE QUE REALICEN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES EN LA PARTE ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, CONSIDERANDO EL NUEVO MONTO, CANTIDAD O PLAZO REQUERIDOS, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO POR LA CONVOCANTE.

EN ESTE CASO, LA CONVOCANTE DEBERÁ RECIBIR LAS PROPUESTAS ORIGINALES Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA, HASTA EN TANTO SE PRESENTEN LOS FORMATOS SEÑALADOS, EN LA HORA Y FECHA QUE SE DETERMINE PARA DAR CONTINUIDAD AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EL FORMATO DEBERÁ REFLEJAR LA CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, MONTO TOTAL CON Y SIN IMPUESTOS, ORIGINALMENTE PROPUESTOS Y LAS NUEVAS CANTIDADES AJUSTADAS DE ESTOS CONCEPTOS.

- C) **FALLO.** HASTA ANTES DE SU EMISIÓN, LA CONVOCANTE DEBERÁ PROPORCIONAR A LOS PARTICIPANTES EL FORMATO RESPECTIVO Y CONCEDER UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES PARA SU PRESENTACIÓN, SÓLO A AQUELLOS PARTICIPANTES QUE HUBIEREN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS, DEBIENDO SEÑALAR HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO Y CONTINUIDAD DEL ACTO.

DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LADF, SE PODRÁN ACORDAR INCREMENTOS EN LA CANTIDAD O MONTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, MEDIANTE MODIFICACIONES A SUS CONTRATOS VIGENTES Y QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

7 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 62 PRIMER PÁRRAFO DE LA LADF, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIO FIJO, HASTA LA REALIZACIÓN Y FACTURACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS, AL PARTICIPANTE QUE HAYA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, QUE GARANTICE(N) SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO POR LAS PARTIDAS, RESPECTO DE LAS DEMÁS OFERTAS QUE CUMPLIERON TODOS LOS REQUISITOS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PREVIAMENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE EL PARTICIPANTE O PARTICIPANTES ADJUDICADOS, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN ESTADO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON ALGUNA DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO, ALCALDÍA O ENTIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.

8 FIRMA DEL CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 59 PRIMER PÁRRAFO DE LA LADF, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL ADJUDICADA, DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, SITA EN: AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NO. 20 COLONIA BARRANCA SECA C.P. 10580 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 2027

POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL PARTICIPANTE EL FALLO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE SUSCRIBIR EL CONTRATO.

A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.3 DE ESTAS BASES.

EL PARTICIPANTE A QUIEN SE HUBIERA ADJUDICADO EL CONTRATO COMO RESULTADO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PERDERÁ EN FAVOR DE LA CONVOCANTE, LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA QUE HUBIERE OTORGADO, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, LA OPERACIÓN NO SE FORMALIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR.

EN EL CASO ANTERIOR, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 59 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LADF, LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE LA LEY, Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO NO REBASAN EL 10% DE LA OFERTA QUE HUBIERE RESULTADO GANADORA ORIGINALMENTE O BIEN, DE NO EXISTIR PROPUESTAS, PROCEDER A SU ADJUDICACIÓN DIRECTA, HASTA QUE EL REQUERIMIENTO ESTÉ SATISFECHO.

EL ATRASO DE LA CONVOCANTE EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS POR INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.

9 ASPECTOS ECONÓMICOS.

9.1 ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO, CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

9.2 PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO.

LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DEBERÁN SER EN MONEDA NACIONAL Y FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE EFECTUARÁN EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, SITA EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NO. 20 PISO 1 COLONIA BARRANCA SECA C.P. 10580 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO, PARA REQUISITAR POR ÚNICA VEZ LA CÉDULA DE REGISTRO PARA LA TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CUENTA INTERBANCARIA DEL PROVEEDOR, LA DEBERÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE LA CONVOCANTE, ESTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO PROVEEDOR.

LA LIBERACIÓN DE LA FACTURA SE HARÁ UNA VEZ QUE LOS BIENES QUE SE FACTUREN HAYAN SIDO ENTREGADOS Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

LAS FACTURAS DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DEBERÁN CONSIDERAR LO QUE DETERMINA LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. EN EL ANEXO 20 SE RELACIONAN LAS CONDICIONES A CUMPLIR.

LA OBLIGACIÓN DE PAGO POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SERÁ ÚNICAMENTE POR LOS BIENES RECIBIDOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

9.3 PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE HAYA RECIBIDO PAGOS EN EXCESO, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, A REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DE LA LADF.

LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE.

9.4 IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SERÁN CUBIERTOS POR EL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR Y SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO. LA CONVOCANTE SOLO CUBRIRÁ EL IVA.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN COMO RESULTADO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR, EN APEGO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 61 DE LA LADF.

10 PENAS CONVENCIONALES.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42 Y 69 DE LA LADF, 57 Y 58 DEL RLADF Y EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2024, POR CADA DÍA NATURAL QUE TRANSCURRA DE INCUMPLIMIENTO, LA CONVOCANTE APLICARÁ AL PARTICIPANTE, PENAS CONVENCIONALES CALCULADAS SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DESCONTARÁ DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE Y ÚNICAMENTE SE LIQUIDARÁ AL PARTICIPANTE LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

EN NINGÚN CASO EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE ACEPTARÁ EN ESPECIE.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS PENAS MENCIONADAS, EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL POR PARTE DEL PARTICIPANTE DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DE ORDEN CIVIL, ECONÓMICO, PENAL Y ADMINISTRATIVO, QUE EN SU CASO PROCEDAN.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- POR DÍA NATURAL POR LA NO ENTREGA O ENTREGA CON RETRASO O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES, POR CAUSAS IMPUTABLES AL PARTICIPANTE, SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO UNITARIO DEL BIEN NO ENTREGADO, POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO O DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES, SIN REBASAR EL MONTO DEL CONTRATO. ESTA SANCIÓN SE APLICARÁ SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, O ENTREGADOS CON





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

RETRASO, DE MANERA DEFICIENTE, TARDÍA O INADECUADA QUE NO PERMITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR DESCUENTOS NI EL IVA.

- EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ REBASAR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; UNA VEZ REBASADO DICHO IMPORTE SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LADE.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE CALCULARÁN CONFORME A LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN NO ENTREGADO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL BIEN	IMPORTE DEL BIEN NO ENTREGADO	ÚLTIMO DÍA PROGRAMADO PARA LA ENTREGA DEL BIEN	DÍA REAL DE LA ENTREGA DEL BIEN	DÍAS DE RETRASO	MONTO DE PENSA CONVENCIONAL POR DÍA 1%	IMPORTE DE PENSA CONVENCIONAL
TOTAL								

10.1 RECHAZO DE LOS BIENES.

DURANTE LA REALIZACIÓN Y/O DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, EL ÁREA REQUIRENTE, PODRÁ RECHAZAR LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PARTICIPANTE, QUE SE ENCUENTREN VISIBLEMENTE DEFECTUOSOS O INCOMPLETOS O CUANDO SE COMPROBE LA EXISTENCIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD EN LOS MISMOS, CONFORME A LO DESCRITO EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE.

LOS BIENES RECHAZADOS NO SE CONSIDERARÁN COMO ENTREGADOS, POR LO QUE A PARTIR DEL RECHAZO CORRERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO NO SE CONCLUYA LA ENTREGA QUE HAYA SIDO RECHAZADA.

10.2 REPOSICIÓN DE LOS BIENES.

EL 100% DE LOS BIENES RECHAZADOS CONFORME AL NUMERAL ANTERIOR DEBERÁN SER REPUESTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, DURANTE LAS 24 HORAS POSTERIORES EN LA QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SIN CARGO ADICIONAL NI RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, EL PROVEEDOR MEDIANTE LEVANTAMIENTO DE UNA ACTA ADMINISTRATIVA DONDE CONSTEN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE RECIBIERON LOS BIENES, SE SUJETARÁ A LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA, ASÍ COMO A LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 9 Y 10 DE LAS PRESENTES BASES, INCLUIDAS LAS QUE LE RESTITUYAN A LA CONVOCANTE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, A PARTIR DEL DÍA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA EL AVISO DE RECHAZO MEDIANTE ESCRITO Y VÍA ELECTRÓNICA O TELEFÓNICA, POR PARTE DEL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASÍ COMO EL PERSONAL ADSCRITO A DICHA ÁREA O, EN SU CASO, EL TITULAR DE LA MISMA.

11 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LADE Y ARTÍCULOS 63 Y 64 DEL RLADP, INDEPENDIEMENTE DE LA VIGENCIA SEÑALADA EN EL CONTRATO, LA CONVOCANTE, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

LA GARANTÍA RESPECTIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PARTICIPANTE, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA DE FORMA PERSONAL.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEBERÁ INICIARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, SALVO QUE EXISTAN CAUSAS SUFICIENTES Y JUSTIFICADAS, QUE PUDIERAN ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, O PELIGRE EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SE AFECTE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN SIN AGOTAR EL PLAZO PARA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICO Y DE GOBIERNO.

SI PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL PARTICIPANTE ENTREGA SATISFACTORIAMENTE LOS BIENES, LA CONVOCANTE DEJARÁ SIN EFECTOS EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIADO.

TAMBIÉN SERÁN CAUSAS DE RESCISIÓN, CUANDO:

- a) SE COMPROBE QUE LOS BIENES ENTREGADOS NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS, O PRESENTEN DE MANERA REITERADA PROBLEMAS DE CALIDAD.
- b) SE HAYA AGOTADO EL MONTO LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LAS QUE NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- c) EL PARTICIPANTE MODIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LAS PRESENTES BASES Y DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- d) LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL PARTICIPANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE.
- e) EL PARTICIPANTE INTENTE POR CUALQUIER MEDIO EL COBRO DE ALGUNA COMISIÓN, CUOTA, CARGO U HONORARIO ADICIONAL Y QUE NO ESTÉ PACTADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
- f) EL PARTICIPANTE SE DECLARE EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS O HAGA CESIÓN EN FORMA TAL QUE PUEDA AFECTAR LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE.
- g) EL PARTICIPANTE RECABE CONSTANCIA DE HABER ENTREGADO LOS BIENES A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, SIN HABERLO ENTREGADO EFECTIVAMENTE O HABERLO ENTREGADO CON DEFICIENCIAS O EN FORMA INCOMPLETA, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN INTERVENIDO.
- h) EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, SUS ANEXOS Y/O EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DURANTE SU VIGENCIA.
- i) LAS DEMÁS QUE SEÑALEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y/O SU REGLAMENTO.

12 TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LADF, LA CONVOCANTE PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SE AFECTE



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de Numpages73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024 2027

LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XIV, DEL RLADF.

ASIMISMO, LA PARTE CONTRATANTE CONVIENE QUE LA CONVOCANTE DARÁ POR SUSPENDIDO O TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO ADMINISTRATIVO, SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL PARTICIPANTE.

EN CASO QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A LA CONVOCANTE QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

13. OBSERVANCIA DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS.

EN CASO DE QUE APLIQUE, AL PARTICIPANTE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, LA CONVOCANTE PODRÁ VERIFICAR ALEATORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS, A TRAVÉS DE SUS DELEGACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS DE ALTA DE LOS TRABAJADORES CON LOS CUALES LLEVE A CABO EL SERVICIO. DE ENCONTRARSE CUALQUIER TIPO DE INCUMPLIMIENTO O ANOMALÍA, ÉSTA SERÁ REPORTADA INMEDIATAMENTE TANTO AL IMSS, COMO A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, PARA QUE SE ACTÚE CONFORME A DERECHO.

14. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL PARTICIPANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLE DERECHOS DE AUTOR.

15. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LADF, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE ADJUDIQUE, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL POR PARTE DEL PARTICIPANTE A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, POR NINGÚN MOTIVO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE.

16. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVIII DE LA LADF, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

17. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS MISMAS, SE DAN POR REPRODUCIDAS TOTALMENTE EN EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE COMO RESULTADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, AUN CUANDO NO SE MANIFIESTEN EXPRESAMENTE EN EL MISMO.

NINGUNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL O LOS CONTRATOS ADJUDICADOS COMO RESULTADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. PODRÁN SER NEGOCIADAS.

18. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

18.1 INCONFORMIDADES.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO.

18.2 CONTROVERSIAS

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O DE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

19. AVISO DE PRIVACIDAD.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN II DE LA CPEUM; ARTÍCULO 39 FRACCIONES VIII Y XXV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; LOS ARTÍCULOS 124 FRACCIÓN III, 125 FRACCIÓN XI, 126 FRACCIÓN XI, 127 FRACCIÓN III Y 128 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DECLARA ESTAR ADSCRITA A LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, SIENDO ESTA UN ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON AUTONOMÍA DE GESTIÓN, DOTADA DE ATRIBUCIÓN DE DECISIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE COMPETEN AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A ESTA ALCALDÍA ES TRATADA DE FORMA ESTRUCTAMENTE CONFIDENCIAL POR LO QUE AL PROPORCIONAR SUS DATOS PERSONALES, TALES COMO:

1. NOMBRE COMPLETO
2. DIRECCIÓN
3. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
4. TELÉFONOS DE HOGAR, OFICINA Y MÓVILES
5. CORREO ELECTRÓNICO.

ESTOS SERÁN UTILIZADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS SIGUIENTES FINES:

- INFORMACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
- ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS
- CUALQUIER FINALIDAD ANÁLOGA O COMPATIBLE CON LAS ANTERIORES.

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

EN EL CASO DE DATOS SENSIBLES, TALES COMO:

1. DATOS FINANCIEROS (INGRESOS, ESTADOS DE CUENTA, Y DEMÁS RELACIONADOS)
2. DATOS PATRIMONIALES (BIENES MATERIALES, INMUEBLES, Y DEMÁS RELACIONADOS)
3. DATOS PERSONALES (CÓNYUGE, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, EDUCACIÓN, HIJOS, Y DEMÁS RELACIONADOS).
4. REFERENCIAS FAMILIARES Y NO FAMILIARES (NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO, RELACIÓN, ETC.).

ESTOS SERÁN UTILIZADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS SIGUIENTES FINES:

- INVESTIGACIÓN Y/O OBTENCIÓN DE CRÉDITOS ANTE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
- CUALQUIER FINALIDAD ANÁLOGA O COMPATIBLE CON LA ANTERIOR
- INFORMACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PARA PREVENIR EL ACCESO NO AUTORIZADO A SUS DATOS PERSONALES Y CON EL FIN DE ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN SEA UTILIZADA PARA LOS FINES ANTES MENCIONADOS, HEMOS ESTABLECIDO DIVERSOS PROCEDIMIENTOS CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL USO O DIVULGACIÓN NO AUTORIZADOS DE SUS DATOS, PERMITIÉNDONOS TRATARLOS DEBIDAMENTE.

TODOS SUS DATOS PERSONALES SON TRATADOS DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y VIGENTE EN EL PAÍS, POR ELLO LE INFORMAMOS QUE USTED TIENE EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS (ARCO) DE ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR U Oponerse AL TRATAMIENTO QUE LE DAMOS A SUS DATOS PERSONALES; DERECHO QUE PODRÁ HACER VALER ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, UBICADA EN CALLE RÍO BLANCO S/N, 4TO PISO, COLONIA BARRANCA SECA, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10580, CON NÚMERO TELEFÓNICO 5554496000 EXT. 1214, EN EL CORREO ELECTRÓNICO OIP.MCONTRERAS.GOB.MX Y UT.LMC@CDMX.GOB.MX, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA ([HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX/](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/)), O BIEN MEDIANTE EL NÚMERO DE TELÉFONO INFO 55 5636 4636.

A TRAVÉS DE ESTOS CANALES USTED PODRÁ ACTUALIZAR SUS DATOS Y ESPECIFICAR EL MEDIO POR EL CUAL DESEA RECIBIR INFORMACIÓN, YA QUE, EN CASO DE NO CONTAR CON ESTA ESPECIFICACIÓN DE SU PARTE, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ADSCRITA A LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS ESTABLECERÁ LIBREMENTE EL CANAL QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA ENVIARLE INFORMACIÓN.

ESTE AVISO DE PRIVACIDAD PODRÁ SER MODIFICADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ADSCRITA A LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, DICHAS MODIFICACIONES SERÁN OPORTUNAMENTE INFORMADAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO, O CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE SE DETERMINE PARA TAL EFECTO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE MAYO DE 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MÓNICA MARGARITA JARÁCUARO OCHOA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 2029

ANEXOS Y FORMATOS QUE AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A *La Magdalena Contreras*

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de Numpages73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



ANEXO NO.1
ANEXO TÉCNICO
ADQUISICIÓN DE "HERRAMIENTAS MENORES"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
119	1	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2911000508	LINTERNA LED RECARGABLE ALTOS LÚMENES, 500000 LÚMENES SUPER BRILLANTES, TÁCTICAS DE ALTA POTENCIA IMPERMEABLE, CON 5 MODOS ESCALABLE PARA CAMPING, CAZA Y EMERGENCIA DE 60 W MECHA.	165	PIEZA		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
120	1	DIRECCIÓN DE CALIDAD EN GOBIERNO	29110001204	EXTENSIÓN ELECTRICA MULTICONTACTO DE 127/220V, 8 TOMAS, 2 M DE CABLE, CORRIENTE MÁXIMA 10A, PROTECCIÓN SOBRE CARGA, REDUCCIÓN DE RUIDO ELECTRICO, TIPO DE PUERTOS 1 TIPO C Y 3 CONECTORES USB PAQUETE CON DOS PIEZAS	1	PIEZA		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
121	1	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	2911000128	CABLE DE ARRASTRE DE 1/8", ACERO INOXIDABLE DE 30 METROS CON GANCHO DE OJO DE ALTA RESISTENCIA CON PESTILLO	1	PIEZAS		
	2		2911000130	CADENA GALVANIZADA DE 1/8", CUBETA DE 75 M GRADO 30	1	CUBETA		
	3		2911000640	JUEGO DE 4 SUJETADORES CON MATRACA CARGA MÁXIMA 1000 KG	1	JUEGOS		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
122	1	J.U.D DE PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	2911000680	PALA CUADRADA TIPO AUROPEO CON PUÑO "Y" PLÁSTICO	30	PIEZAS		
	2		2911000680	PALA TIPO ESCARRAMAN LARGO DE PUÑO "Y" MODELO T-100	30	PIEZAS		
	3		2911000018	ESCOBA METALICA CURVA REFORZADA	30	PIEZAS		
	4		2911000450	HACHA DE MONTE DE 14 LIBRAS CON MANGO	30	PIEZAS		





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

5	2911000594	MACHETE ESTANDAR DE HACHA NARANJA DE 24"	30	PIEZAS		
6	2911000856	RASTRILLO FORESTAL CON MANGO DE FRESNO	30	PIEZAS		
7	2911000856	RASTRILLO REFORZADO DE 16 DIENTES	30	PIEZAS		
8	2911000898	SERROTE CURVO DE 14"	30	PIEZAS		
9	2911000072	AZADÓN CON MANGO DE 5 LIBRAS	30	PIEZAS		
10	2911000084	BARRETA 150 CM	15	PIEZAS		
11	2911000482	JUEGO DE 130 HERRAMIENTAS 1/4" PARA MECÁNICO, ESTUCHE RESISTENTE DE PLÁSTICO INYECTADO QUE MANTIENE LAS PIEZAS ORGANIZADAS	7	PIEZAS		
12	2911000156	CARRETILLA 4.5FT3 NEUMÁTICA, BASTIDOR TUBULAR	15	PIEZAS		
13	2911000668	NAVAJA MULTIUSOS DE 20 FUNCIONES	15	PIEZAS		
14	2911000450	HACHA TIPO POLASKY 3 1/2 LIBRAS, MADERA 36	15	PIEZAS		
15	2911000508	RECARGABLE DE 4 LEDHGS 15 HORAS 4398	15	PIEZAS		
16	2911000488	LÁMPARA MINERA LED K 15M RECARGABLE IP68	15	PIEZAS		
17	2911000498	LIMATÓN REDONDO 3/16"	15	PIEZAS		
18	2911000900	SERRUCHO PLEGABLE PROFESIONAL 19.8CM TEMPLADO 396	9	PIEZAS		
19	2911001012	ZAPAPICO 7 LIBRAS CON MANGO DE MADERA	15	PIEZAS		
20	2911000450	HACHA CAZADORA 1 1/4 1B (FORZADO EN 1 PIEZA) DE 20 oz	15	PIEZAS		
21	2911000130	CADENA PARA MOTOSIERRA	6	PIEZAS		
22	2911000434	GUANTES DE PLASTICO COLOR NEGRO, GUANTES RECUBIERTOS DE POLIURETANO, NEGROS TALLA GRANDE	30	PAR		
23	2911000434	GUANTES DE PLASTICO COLOR NEGRO, GUANTES RECUBIERTOS DE POLIURETANO, NEGROS TALLA MEDIANA	30	PAR		
24	2911000436	GUANTES DE JARDINERO TIPO CARNAZA, GUANTES DE CARNAZA SIN FORRO, GRANDE	30	PAR		
25	2911000436	GUANTES DE JARDINERO TIPO CARNAZA, GUANTES DE CARNAZA SIN FORRO, MEDIANA	30	PAR		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
123	1	J.U.D DE PROTECCIÓN ANIMAL	2911000436	GUANTES DE CARNAZA LARGOS (ANTI-MORDEDURAS)	6	PARES		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
------	-------	------------------	-------------	-------------	----------	------------------	-------	--------



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

124	1	J.U.D. DE ALMACENES E INVENTARIOS	2911000936	TALADRO CON ROTOMARTILLO INALAMBRICO 1/2 PROF 650W	1	PIEZA		
	2		2911000280	DESARMADOR PLANO	1	PIEZA		
	3		2911000280	DESARMADOR DE PUNTA	1	PIEZA		
	4		2911000760	PINZAS PLANA	1	PIEZA		
	5		2911000866	REMACHADORA MANUAL DE PRIMERA CALIDAD	1	PIEZA		
	6		2911000342	ESMERIL ELECTRÓNICO PORTATIL 4-1/2" 20V	1	PIEZA		
	7		2911000634	MARTILLO UÑA	1	PIEZA		
	8		2911000560	JUEGO DE 15 LLAVES ESPAÑOLAS EN PULGADAS, ALOJADAS EN UN ESTUCHE DE VINIL PARA SU PROTECCIÓN Y FÁCIL TRANSPORTE. LAS MEDIDAS DE LAS LLAVES SON LAS SIGUIENTES: 3/16X1/4, 1/4X5/16, 5/16X3/8, 3/8 X7/16, 7/16X1/2, 1/2X9/16, 9/16X5/8, 5/8X3/4, 19/32X 11/16, 5/8X11/16, 11/16X3/4, 3/4X13/16X3/4, 3/4X7/8, 13/16X7/8, 15/16X 1"	1	JUEGO		
	9		2911000064	AUTOCLE JUEGO DE 29 PIEZAS CON MANERAL, DADOS Y EXTENSION	1	PIEZA		
	10		2911000324	ESCALERA DE TIJERA DE 20 PELDAÑOS DE ALUMINIO REFORZADA DE PRIMERA CALIDAD	1	PIEZA		
	11		2911000972	TIJERA PARA PODA DE 6". CUCHILLA DE PASO T-66 PARA JARDINERÍA	1	PIEZA		
	12		2911000898	SERROTE DE HOJA DE COSTILLA DE 12"	1	PIEZA		
	13		2911000594	MACHETE RAMBO DE 12" CACHA REMACHADA	1	PIEZA		
	14		2911000110	BROCA PARA FIERRO DE ALTA VELOCIDAD DE 1/16"	1	PIEZA		
	15		2911000110	BROCA PARA FIERRO DE ALTA VELOCIDAD DE 5/64"	1	PIEZA		
	16		2911000586	LLAVE STILLSON DEL N° 10 DE ALUMINIO	1	PIEZA		
	17		2911000586	LLAVE STILLSON DEL N° 12 DE ALUMINIO	1	PIEZA		
	18		2911000048	ARCO PARA SEGUETA SOLERA DE 1"X 3/16"	1	PIEZA		
	19		2911000894	SEGUETA PARA ARCO DE DIENTE GRUESO DE 18 DIENTES POR PULGADA, ANCHO DE 1/2" Y LARGO DE 12"	1	PIEZA		
	20		2911000134	CAJA DE HERRAMIENTAS	1	PIEZA		
	21		2911000508	LINTERNA DE MANO	1	PIEZA		
	22		2911000618	MARRO DE 3 LB	1	PIEZA		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
125	1		2911000324	ESCALERAS DE 13M FIBRA DE VIDRIO	3	PIEZAS		



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

2	J.U.D. DE ALUMBRADO PÚBLICO		SEGURAS PARA USO ELECTRICO, LARGUEROS DE FIBRA DE VIDRIO NO CONDUCTIVOS CAPACIDAD DE CARGA DE 300 LBS, ESCUADRAS REFORZADAS, TRABAS DE RESORTE ASEGURAN LA ESCALERA HASTA LA ALTURA NECESARIA, ESCALONES ANTIDERRAPANTES EN FORMA DE D, ALMOHADILLAS DE CAUCHO, PLACAS CON TACHONES PARA SEGURIDAD EN TERRENO SUAVE.				
		2911000324	ESCALERAS DE 25M FIBRA DE VIDRIO SEGURAS PARA USO ELECTRICO, LARGUEROS DE FIBRA DE VIDRIO NO CONDUCTIVOS CAPACIDAD DE CARGA DE 300 LBS, ESCUADRAS REFORZADAS, TRABAS DE RESORTE ASEGURAN LA ESCALERA HASTA LA ALTURA NECESARIA, ESCALONES ANTIDERRAPANTES EN FORMA DE D, ALMOHADILLAS DE CAUCHO, PLACAS CON TACHONES PARA SEGURIDAD EN TERRENO SUAVE	3	PIEZAS		
		2911000292	DISCOS PARA DESGASTE DE METAL DE 4 1/2"	30	PIEZAS		
		2911000292	DISCOS PARA CORTE DE METAL DE 4 1/2"	30	PIEZAS		
		2911000508	LINTERNA RECARGABLE TIPO MINERO	21	PIEZAS		
		2911000894	SEGUETA DE DIENTE GRUESO	60	PIEZAS		
		2911000048	ARCO CON SEGUETA	9	PIEZAS		
		2911000570	LLAVE DE PERICO No. 12	30	PIEZAS		
		2911000258	CUCHILLA RECTA COLONIAL MANGO DE MADERA ACERO AL ALTO CARBON MANGO BIMATERIA CON NUCLEO SOLIDO, QUE SUJETA LA CUCHILLA Y CUBIERTA DE SUAVE PLASTICO QUE NO LASTIMA LA MANO IDEAL PARA PELAR CABLES DE GRAN CALIBRE	30	PIEZAS		
		2911000746	PINZA DE ELECTRICISTA 9" PINZA DE ELECTRICISTA 10" FABRICADA EN ACERO AL CROMO VANADIO 2 VECES MAS RESISTENTE AL DESGASTE QUE LAS DE ACERO AL CARBONO, ACABADO NIQUELADO GRIS, 3 VECES MAS RESISTENTE A LA CORROSION, MANGO DE VINIL DE ALTO DESEMPEÑO, EN COLOR NEGRO CON NARANJA, PUNTA PLNA Y MORDAZA CON ESTRIADO DIAGONAL PARA AGARRE FIRME Y SEGURO, CON TOPES EN LOS MANGOS QUE PROPORCIONAN MAYOR	30	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

11	2911000760	COMODIDAD MATERIAL ACERO, DIMENSIONES DEL ARTICULO LARGO X ANCHO X ALTO 18.7 X 1 X 8.1 CM, COLOR PLATEADO, MATERIAL DE LA MANIJA VINILO.	30	PIEZAS		
		PINZA DE PUNTA CONICA 9" FABRICADA EN ACERO AL CROMO VANADIO 2 VECES MAS RESISTENTES AL DESGASTE QUE LAS DE ACERO AL CARBONO, ACABADO NIQUELADO GRIS , 3 VECES MAS RESISTENTE A LA CORROSION , MANGO CONFORT GRIP FABRICADO EN PLASTICO TPR CON DOBLE INYECCION EN COLOR NARANJA Y NEGRO , PUNTA CONICA Y MORDAZA CON ESTRIADO DIAGONAL PARA AGARRE FIRME Y SEGURO , MAYOR PALANCA QUE PROPORCIONA MEJOR AGARRE Y FUERZA DE CORTE, CORTES MAS PRECISOS				
		PINZA DE CORTE 9" PINZA 8" PELACABLES AUTOMATICA, 22 A 10 AWG PERMITE QUITAR EL AISLANTE DEL CABLE DE FORMA AUTOMATICA, TOPE PARA MEDIR LA LONGITUD DEL CABLE A PELAR, MANGO COMFORT GRIP, 3 MORDAZAS PARA CRIMPAR CABLES DE 22 A 10 AWG.				
		JUEGO DE 25 LLAVES ALLEN ESTÁNDAR Y MILIMETRICAS C/ESTUCHE FORJADAS EN ACERO AL CROMO VANADIO RECUBRIMIENTO SATINADO 3 VECES MAS RESISTENTE A LA CORROSION , PUNTA DE BOLA QUE FACILITA EL TORQUE EN LUGARES DE DIFICIL ACCESO CON ESTUCHE ORGANIZADOR DE PALSTICO ESPECIFICACIONES LLAVES ESTANDAR DE 1/16",5/64",3/32",7/64",1/8",9/64",5/32",3/16",7/32", 1/4",5/16",3/8" LLAVES MILIMETRICAS DE: 1.5MM,2MM,2.5MM,3MM,4MM,4.5 MM,5MM,5.5MM,6MM,7MM, 8MM,1.27MM,10MM.				
12	2911000746	PINZA DE CORTE 9" PINZA 8" PELACABLES AUTOMATICA, 22 A 10 AWG PERMITE QUITAR EL AISLANTE DEL CABLE DE FORMA AUTOMATICA, TOPE PARA MEDIR LA LONGITUD DEL CABLE A PELAR, MANGO COMFORT GRIP, 3 MORDAZAS PARA CRIMPAR CABLES DE 22 A 10 AWG.	30	PIEZAS		
13	2911000516	JUEGO DE 25 LLAVES ALLEN ESTÁNDAR Y MILIMETRICAS C/ESTUCHE FORJADAS EN ACERO AL CROMO VANADIO RECUBRIMIENTO SATINADO 3 VECES MAS RESISTENTE A LA CORROSION , PUNTA DE BOLA QUE FACILITA EL TORQUE EN LUGARES DE DIFICIL ACCESO CON ESTUCHE ORGANIZADOR DE PALSTICO ESPECIFICACIONES LLAVES ESTANDAR DE 1/16",5/64",3/32",7/64",1/8",9/64",5/32",3/16",7/32", 1/4",5/16",3/8" LLAVES MILIMETRICAS DE: 1.5MM,2MM,2.5MM,3MM,4MM,4.5 MM,5MM,5.5MM,6MM,7MM, 8MM,1.27MM,10MM.	15	JUEGOS		
14	2911000280	JUEGO DE 6 DESARMADORES CON MANGO ASTRIADOS AISLANTE MEDIDAS DE LOS DESARMADORES PUNTA PLANA DE 3/8 X 8" CON MANGO DE 125MM DE LARGO X 33MM DE ANCHO DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/4X10" CON UN MANGO DE 100 MM DE LARGO Y 30MM DE ANCHO DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/4 X 6" CON MANGO DE 80MM DE LARGO	30	JUEGOS		



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

				X 22MM DE ANCHO , DESARMADOR PUNTA DE CRUZ DE 1/8 X 8" CON UN MANGO DE 100MM DE LARGO X 22MM ANCHO , DESARMADOR DE CRUZ DE 1/4 X8" CON UN MANGO DE 80MM DE LARGO X 22MM DE ANCHO DESARMADOR PUNTA DE CRUZ 1/8 X 8" CON UN MANGO DE 80MM DE LARGO X 22MM DE ANCHO PUNTAS INMANTADAS DE ALTA RESISTENCIA.				
	15		2911000764	PINZAS DE PRESION DEL No. 10 PINZA DE PRESION DE TIPO RECTA IDEAL PARA TRABAJOS PRESCISOS, TAMAÑO DE 10" PORPORCIONA UN AGARRE COMODO Y EFICIENTE APERTURA DE MORDAZA DE 2" PERMITE SUJETAR UNA AMPLIA VARIEDAD DE OBJETOS	30	PIEZAS		
	16		2911000886	SACABOCADO PARA METAL VARIAS MEDIDAS	7	PIEZAS		
	17		2911000936	TALADRO ROTOMARTILLO INALAMBRICO 1/2 20r 20v ROTA A UNA VELOCIDAD MINIMA DE ORPM Y UNA VELOCIDAD MAXIMA DE 1800RPM, EJECUTA 27000 GOLPES POR MINUTO, PESA 1.7 KG HERRAMIENTA PRACTICA PARA TODO TIPO DE TRABAJO	3	PIEZAS		
	18		2911000484	KIT DE HERRAMIENTAS COMPLETO EL KIT DE HERRAMIENTAS INCLUYE 23 DESTORNILLADORES STANDARD , 1 DESTORNILLADOR DE TUERCA , 8 DESTORNILLADORES CRUZADOS DE PRESION , DESTORNILLADORES DE ESTRELLA DE CIRUELA , 60 DESTORNILLADORES DE TRINQUETE DE ACERO , SEIS CONJUNTOS DE BITS DE DESTORNILLADOR DE TUERCA ELECTRICA Y DOS CONJUNTOS DE DESTORNILLADORES OFFSET , DESTORNILLADORES CRUZADOS DE ANGULO RECTO , CABEZA PLANA, UN DESMAGNETIZADOR DE PRECISION Y UN MAGNETIZADOR . POTENTE PUNTA MAGNETICA ATRAE FACILMENTE LOS TORNILLOS LO QUE FACILITA SU EXTRACCION CUANDO SE AFLOJAN. LA PUNTA DEL RECUBRIMIENTO NEGRO MAGNETIZADO MEJORA EL MANEJO Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TORNILLOS Y PREVIENE EFICAZMENTE LA OXIDACION MATERIAL DE ALTA CALIDAD	6	KIT		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

				BARRA DE DESTORNILLADOR DE ACERO CROMADO VANADIO, DURABLE CON MANGO Y BOTON TPR ERGONOMICO PARA AYUDARLE A UTILIZAR FACILMENTE. LA MANIJA ESTA IMPRESA CON UN TAMAÑO FACIL DE IDENTIFICAR PARA FACILITAR LA IDENTIFICACION FACIL DE USAR ESTANTE DE PLASTICO DURADERO, BIEN ORGANIZADO AL MISMO TIEMPO, HAY DOS AGUJEROS EN LA PARTE POSTERIOR PARA QUE PUEDA COLGAR EL KIT DE DESTORNILLADOR EN LA PARED O ARMARIO				
	19		2911000110	BROCAS PARA METAL Y CONCRETO	12	PIEZAS		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
126	1	J.U.D. DE APOYO DE SERVICIOS GENERALES	2911000586	LLAVE STILSON DE 36" HECHO EN MÉXICO DE ACERO REFORZADO	1	PIEZAS		
	2		2911000764	PINZA PRESIÓN HECHO EN MÉXICO GRANDE	1	PIEZAS		
	3		2911000138	CALIBRADOR DE AIRE PARA LLANTAS	1	PIEZAS		
	4		2911000156	CARRETIRLLA PARA CARGAR GARRAFONES DE AGUA	1	PIEZAS		
	5		2911000202	CINCEL DE 3/4"X8"	1	PIEZAS		
	6		2911000496	LIMA PLANA PARA CERRAJERO DE 6"	1	PIEZAS		
	7		2911000498	LIMATÓN DE CERRAJERO DE 6"	1	PIEZAS		
	8		2911000018	MARRO DE 3 LIBRAS REFORZADO	1	PIEZAS		
	9		2911001118	MANGUERA FLEXIBLE PARA COMPRESORA DE AIRE DE 15 METROS DE LARGO	1	PIEZAS		
	10		2911001146	CANDADOS 112 GL ACERO HECHO EN MÉXICO	15	PIEZAS		
	11		2911001146	CANDADOS 113 GL ACERO HECHO EN MÉXICO	15	PIEZAS		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
127	1	J.U.D. DE ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES	2911000346	ESPADA PARA MOTOSIERRA MS 250 DE 18" /45CM.	15	PIEZAS		
	2		2911000346	ESPADA PARA MOTOSIERRA MS 260 DE 20" /50CM.	15	PIEZAS		
	3		2911000346	ESPADA PARA MOTOSIERRA MS 382 DE 30" /75CM.	15	PIEZAS		
	4		2911000346	ESPADA PARA MOTOSIERRA MS 170 DE 40CM 16"	15	PIEZAS		
	5		2911000346	ESPADA PARA MOTOSIERRA TH 101 DE 30 CM. DE 12".	15	PIEZAS		
	6		2911000988	TORRES PARA CALZAR VEHÍCULO DE 20 TONELADAS, JUEGO DE 2 PIEZAS.	3	JUEGOS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

7	2911000130	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO 382 DE 3/8", 9,32 mm 0,65mm 0.025" (96).	6	ROLLOS DE 20 MTS.	
	2911000130	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO 260 8.25MM .325" 0.65MM 0.025"(7626RS)	6	ROLLOS DE 20 MTS.	
	2911000130	CADENA PARA MOTOSIERRA MODELO TH105 DE 9,32MM 3/8"P 0.65MM 0.025"(4461PMM3)	6	PIEZAS	
	2911001044	LIMATÓN PARA MOTOSIERRA 3/16"MM.	150	PIEZAS	
	2911001044	LIMATÓN PARA MOTOSIERRA 7/32"MM.	150	PIEZAS	
	2911000388	FLEXÓMETRO CONTRA IMPACTOS DE 8M, CINTA NEGRA 25 MM.	6	PIEZAS	
	2911000680	PALA CARBONERA, PUÑO "Y", MODELO T-2000.	15	PIEZAS	
	2911000092	BIELDO PAJERO PROFESIONAL CON CABEZA DE CINCO PÚAS DE 8.5", MANGO DE FRESNO AMERICANO DE 35" CON EMPUÑADURA TIPO "Y".	15	PIEZAS	
	2911000450	HACHA DOBLE GABILAN EUROPEA MINI 1 1/4 LB DE 37 CM PEQUEÑA CON MANGO MADERA	18	PIEZAS	
	2911000898	SERROTE TRIPLE FILO DE 18" CON MANGO DE METAL CON GANCHO EN LA PUNTA COLOR NARANJA.	90	PIEZAS	
	2911000594	MACHETES DE 26" CON CACHA PLASTICA COLOR NARANJA	90	PIEZAS	
	2911000680	PALA ESCARRAMAN, PUÑO PLASTICO MODELO T-2000.	30	PIEZAS	
	2911000856	RASTRILLO RECTO DE 16 DIENTES CON MANGO PERFILADO DE 60".	18	PIEZAS	
	2911000972	TIJERA PARA JARDINERO TIPO PROFESIONAL	30	PIEZAS	
	2911000972	TIJERA PARA PODAR TIPO GANZO CHICA UN A MANO CON GRIP	60	PIEZAS	
	2911001018	ESCOBA DE MIJO O POPOTE CON BASTÓN DE MADERA	45	PIEZAS	
	2911001138	CUERDA PLÁSTICA DE POLIPROPILENO DE 19 MM, COLOR AMARILLO CON ROJO, CARRETE DE 30 KG.	6	ROLLO	

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
128	1	J.U.D. DE LIMPIA	2911000146	CAMPANA SONORA DE ACERO INOXIDABLE DE 17 CM, CON AGARRADERA DE MADERA	120	PIEZAS		
	2		2911000092	BIELDO CON 5 DIENTES Y MANGO DE 48", FABRICADO CON MADERA DE FRESNO, PULIDO, LAQUEADO, PERFILADO ENCERADO.	75	PIEZAS		
	3		2911000680	PALA CARBONERA CON PUÑO EN Y METÁLICO DE 28"	75	PIEZAS		
	4		2911000514	LLANTA PARA CARRITO DE BASURA DEL NO. 8, FABRICADA	200	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024 2027

			CON RIN DE ALUMINIO COMPACTO SIN POROSO Y CON UNA COSTILLA AL CENTRO PARA BARRENAR Y FORMA UN ATRAPE QUE EVITE DESPRENDIMIENTO DEL POLIURETANO, EL RIN ESTA RECUBIERTO DE POLIURETANO DE IMPORTACIÓN, VIBRATHANE 813 DUREZA 85-90 SHORE A, QUE SE USA PARA RODAMIENTOS QUE REQUIEREN AMORTIGUAR ALTOS IMPACTOS, SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS Y QUE EN CONDICIONES DE FRICCIÓN NO SE CRISTALIZA, LA CAPACIDAD DE CARGA DEL POLIURETANO EXCEDE LOS LÍMITES NORMALES ESTABLECIDOS EN LA NORMA INTERNACIONAL EL RIN DE ALUMINIO PUEDE SER CIEGO O DE RAYOS. LOS BALEROS SON DE BOLA O AGUJAS DEPENDIENDO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y NO MANCHA LOS PISOS (SEGÚN MUESTRA)				
5		2911000514	LLANTA PARA CARRITO DE BASURA DEL NO. 6 CON RODAJA, FABRICADA CON RIN DE ALUMINIO COMPACTO SIN POROSO Y CON UNA COSTILLA AL CENTRO PARA BARRENAR Y FORMA UN ATRAPE QUE EVITE DESPRENDIMIENTO DEL POLIURETANO, EL RIN ESTA RECUBIERTO DE POLIURETANO DE IMPORTACIÓN, VIBRATHANE 813 DUREZA 85-90 SHORE A, QUE SE USA PARA RODAMIENTOS QUE REQUIEREN AMORTIGUAR ALTOS IMPACTOS, SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS Y QUE EN CONDICIONES DE FRICCIÓN NO SE CRISTALIZA, LA CAPACIDAD DE CARGA DEL POLIURETANO EXCEDE LOS LÍMITES NORMALES ESTABLECIDOS EN LA NORMA INTERNACIONAL EL RIN DE ALUMINIO PUEDE SER CIEGO O DE RAYOS. LOS BALEROS SON DE BOLA O AGUJAS DEPENDIENDO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y NO MANCHA LOS PISOS (SEGÚN MUESTRA)	200	PIEZAS		
6		2911000216	CARRETILLA CON CONCHA DE 65L (4.5 PIES CÚBICOS QUE SOPORTE UN MÁXIMO DE 580 KG. LLANTA NEUMÁTICA REFORZADA, SOPORTE DE USO PESADO Y TACÓN QUE LE BRINDA RESISTENCIA Y ESTABILIDAD, MANGOS ERGONÓMICOS, ELABORADA CON BASTIDOR TUBULAR CALIBRE 16 (1.5MM) Y LÁMINA CALIBRE 21 (0.84MM)	15	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A *La Magdalena Contreras*

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

7	8	2911000512	LLANTA DE REFACCIÓN PARA CARRETILLA	15	PIEZAS		
		2911001136	TIJERA PARA CORTAR LÁMINA DE HOJALATERO DE 12"	3	PIEZAS		
		2911000342	ESMERILADORA ANGULAR CON MANGO LATERAL DE 2 POSICIONES, LLAVE DE TUERCAS, TUERCA DE SUJECIÓN, INTERRUPTOR DE GATILLO CON SEGURO, MOTOR POTENTE DE 5 AMP Y VELOCIDAD ÚNICA DE 8500 RMP, DIMENSIONES DE 49 X 29 X 14 CM. Y SU PESO DE 5.42 KILOGRAMOS, ELABORADA DE UN MATERIAL RESISTENTE, FABRICADA DE PLÁSTICO COLOR ROJO, CON ACABADO MATE Y CUENTA CON UN TIPO DE CORRIENTE DE 120V.	1	PIEZAS		
		2911000936	TALADRO ATORNILLADOR INDUSTRIAL DE 1/2" INALÁMBRICO LXT LITIO-ION DE 18V, MOTOR DE 4 POLOS ENTREGA 480 IN. LBS. DE MÁXIMA TORSIÓN TRANSMISIÓN MECÁNICA DE 2 VELOCIDADES (0-600 Y 0-1,900 RPM) PARA APLICACIONES DE TALADRADO Y APRETADO	1	5 PIEZAS		
		2911000048	ARCO PARA SEGUETA DE 12", USO RUDO	1	PIEZAS		
		2911000746	PINZAS DE ELECTRICISTA DE 8"	9	PIEZAS		
		2911000894	SEGUETA DE DIENTE FINO DE 18 DIENTES POR PULGADA, ANCHO DE 1/2" Y LARGO 12"	6	PIEZAS		
		2911000856	RASTRILLO RECTO DE 14 DIENTES, MANGO DE 54"	75	PIEZAS		
		2911000436	GUANTE DE HILAZA RECUBIERTO EN LÁTEX VULCANIZADO REFORZADO EN PALMA REFINADO EN LA PARTE SUPERIOR	750	PIEZAS		
		2911001018	ESCOBA DE MIJO O POPOTE CON BASTÓN DE MADERA	45	PIEZAS		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
129	1	J.U.D. DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	2911001124	PISTOLA DE IMPACTO NEUMÁTICA 3/4, QUE CONTENGA CUANDO MENOS LO SIGUIENTE: PISTOLA DE IMPACTO DE 3/4	1	PIEZAS		
	2		2911001124	PISTOLA DE IMPACTO ELÉCTRICA, QUE CONTENGA CUANDO MENOS LO SIGUIENTE: PISTOLA DE IMPACTO DE 3/4	1	PIEZAS		
	3		2911001118	MANGUERA PARA AIRE DE 30 METROS, QUE CONTENGA POR LO MENOS LO SIGUIENTE: MANGA ANTOTORSIÓN PARA EVITAR ROTURA Y REDUCIR DESGASTE, RESISTENTE A LA ABRASIÓN, ACEITE Y GRASA, USO RUDO,	1	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NÚMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

				ALTA FLEXIBILIDAD Y PRESIÓN DE TRABAJO DE 300 PSI (2068KPA)				
	4		2911000272	JUEGO DE DADOS DE IMPACTO 35 PIEZAS. HECHOS DE CROMO MOLIBDENO (SOPORTA VIBRACIONES) RESISTENTE A LA CORROSIÓN MANGUITOS CORTOS (38MM) 8MM,9MM,10MM,11MM,12MM,13MM,14MM,15MM,17MM,19MM,20MM,21MM,22MM,23MM,24MM,27MM,30MM,32MM.	1	PIEZAS		
	5		2911000602	MANERAL EN L 3/4 QUE CONTENGA POR LO MENOS MORDAZA PAVONADA ANTICORROSIÓN TIPO BROQUERO. MANIJA DESLIZABLE PARA MAYOR PALANCA	1	PIEZAS		
	6		2911000350	ESPATULA DOBLE CUCHARA, CROMO VENADIO DIANETRO DE BARRA 11/16" (24MM) CUCHA DE 25"X11/16"	1	PIEZAS		
	7		2911000936	ROTOMARTILLO ELECTRICO DE 1/52" SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN DE LAS VIBRACIONES. BOTÓN DE BLOQUEO ASA ANTIDESLIZANTE, GIRATORIA INTERRUPTOR DE VELOCIDAD. DISIPADOR DE CALOR.	1	PIEZAS		
	8		2911001124	PISTOLA DE IMPACTO NEUMÁTICA 3/4, QUE CONTENGA CUANDO MENOS LO SIGUIENTE: PISTOLA DE IMPACTO DE 3/4, EMBRAGUE DE MARTILLO DOBLEALTA POTENCIA: 1627 NM (1200 FT.LBS) TAMAÑO COMPACTO CON SOLO 5.25 KG (11.57 LBS), REGULADOR DE POTENCIA COMBINADO CON MARCHA DIRECTA E INVERSA	1	PIEZA		
	9		2911001118	MANGUERA PARA AIRE DE 30 METROS, QUE CONTENGA POR LO MENOS LO SIGUIENTE: MANGA ANTITORSIÓN PARA EVITAR ROTURA Y REDUCIR DESGASTE RESISTENTE A LA ABRASIÓN, ACEITE Y GRASA, USO RUDO ALTA FLEXIBILIDAD, PRESIÓN DE TRABAJO 300 PSI (2,068kPa)	1	PIEZA		
	10		2911000272	JUEGO DE DADOS DE IMPACTO 35 PIEZAS, QUE CONTENGA POR LO MENOS LO SIGUIENTE: HECHOS DE CROMO MOLIBDENO (SOPORTA VIBRACIONES) RESISTENTE A LA CORROSIÓN MANGUITOS CORTOS (38 mm): 8 mm, 9 mm, 10 mm, 11 mm, 12 mm, 13 mm, 14 mm, 15 mm, 17 mm, 19 mm, 20 mm, 21 mm, 22 mm, 23 mm, 24 mm, 27 mm, 30	1	JUEGO		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024 2025

				mm, 32 mm. MANGAS LARGAS (78 mm): 10 mm, 12 mm, 13 mm, 14 mm, 15 mm, 16 mm, 17 mm, 18 mm, 19 mm, 21 mm, 22 mm, 24 mm, 27 mm, 30 mm, 32 mm				
11		2911001056		PINZA PARA CHOFER, QUE POR LO MENOS CONTENGA LO SIGUIENTE: HECHO DE ACERO AL CROMOVANADIO ACABADO NIQUELADO GRIS, MÁS RESISTENTE A LA CORROSIÓN, MANGO DE VINIL, PUNTA PLANA Y MORDAZA CON ESTRIADO RECTO, CON TOPES EN LOS MANGOS, TAMAÑO 10"	3	PIEZA		
12		2911000764		PINZA DE PRESIÓN, QUE POR LO MENOS CONTENGA LO SIGUIENTE: FABRICADO EN ACERO CROMOVANADIO, MORDAZAS CURVAS DE ACERO AL CARBONO CON CUATRO PUNTOS DE CONTACTO, PALANCA DE AFLOJE RÁPIDO, TORNILLO DE AJUSTE MOLETADO, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, LONGITUD DE 10"	3	PIEZA		
13		2911001164		PINZA DE CORTE, QUE POR LO MENOS CONTENGA LO SIGUIENTE: FABRICADO EN ACERO AL CROMOVANADIO, ACABADO NIQUELADO GRIS, MANGO DE VINIL, PUNTA ESTÁNDAR Y CORTE DIAGONAL, CON TOPE EN OS MANGOS, LONGITUD DE 10"	3	PIEZA		
14		2911000766		PINZA DE PUNTA, QUE POR LO MENOS CONTENGA LO SIGUIENTE: FABRICADA DE ACERO AL CARBONO, MANGO DE VINIL, PUNTA CÓNICA Y MORDAZA CON ESTRIADO RECTO, QUIJADA (MORDAZA) MAQUINADAS CON PRECISIÓN	3	PIEZA		
15		2911000286		JUEGO DE DESARMADORES 8 PIEZAS QUE POR LO MENOS CONTENGA LO SIGUIENTE MANGO CONFORT GRIP BARRA REDONDA DE ACERO PUNTA MAGNETIZADA, PUNTA DE CRUZ DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS 3/16" X 4", 1/4" X 4" Y UN 1/4 DE " X 16", PUNTA PLANA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS 3/16"X3", 3/10"X4" 3/16"X6", 1/4"X 4" Y 1/4" X6"	3	PIEZA		
16		2911000482		JUEGO DE HERRAMIENTA DE 108 PIEZAS QUE POR LO MENOS CONTENGA LO SIGUIENTE, LLAVES DE CARRACA, JUEGO DE PUNTAS CARRACA, REVERSIBLE HECHO DE ACERO AL CROMOVANADIO MANGO TRINQUETE	3	PIEZA		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
130	1	J.U.D. DE PRODUCTORES LOCALES Y FOMENTO COOPERATIVO	2911000346	AZADÓN LANE CON HOJA DE 8" CON MANGO DE 54" CABEZAS FORJADAS DE UNA SOLA PIEZA EN ACERO ALTO CARBONO. MANGOS FABRICADOS DE MADERA. DIAMETRO CÓNICO: 38-39MM	30	PIEZAS		
	2		2911000432	GUADAÑA CORTADOR DE RAMAS CON HOJA DE ACERO TEMPLADO, MÁXIMA DURACIÓN DE FILO, CUCHILLA DE PASO, SISTEMA DE PÓLEA PARA REDUCIR EL ESFUERZO AL CORTAR Y MANGO TELESCÓPICO DE ALUMINIO DE 2.40 METROS.	30	PIEZAS		
	3		2911000856	RASTRILLO RECTO DE 14 DIENTES CON MANGO DE 54" CON MANGO DE MADERA.	30	PIEZAS		
	4		2911000092	BIELDO DE 4 DIENTES CON MANGO DE MADERA DE 30"	30	PIEZAS		
	5		2911000594	MACHETE ESTANDAR CON HOJA DE 24" Y CACHA RECTA CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE COLOR NARANJA	30	PIEZAS		
	6		2911000680	PALA ESCARRAMAN T-2000 Y PUÑO Y, CON MANGO LARGO	30	PIEZAS		
	7		2911000496	LIMA TRIANGULAR DE 6" PESADA CON MANGO	45	PIEZAS		
	8		2911001012	ZAPAPICO (TALACHO) CABEZA FORJADO EN ACERA AL CARBÓN DE 5 LIBRAS DE PESO, MANGO DE MADERA DE ENCINO CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO DE 36" DE LARGO.	15	PIEZAS		
	9		2911001012	TIJERA PARA PODA A DOS MANOS DE 19" CON HOJAS DE 10", FORJADA EN ACERO ALTO CARBONO Y DISEÑO ROBUSTO DE HOJAS ENCAJADAS QUE IMPIDEN EL CRUCE.	30	PIEZAS		
	10		2911000680	PALA CUADRADA, MODELO ESPAÑOL, PUÑO "Y", 41 1/4".	30	PIEZAS		
	11		2911000972	TIJERA PARA PODA 6", CUCHILLA DE PASO	15	PIEZAS		
	12		2911000166	CAVADOR CON MANGOS DE MADERA 48" APERTURA MÁXIMA 6 1/2" (171MM)	9	PIEZAS		
	13		2911000324	ESCALERA DE TIJERA DE 6 ESCALONES Y BANDEJA, ESTRUCTURA DE ALUMINIO, PELDAÑOS ANTIDERRAPANTES, SEPARADORES EXTERNOS PARA MAYOR ESTABILIDAD, BANDEJA RETRÁCTIL, DOBLE REFUERZO EN PELDAÑOS INFERIORES PARA MAYOR RESISTENCIA, TACONES EN PLÁSTICOS ANTIDERRAPANTES Y MESETA	1	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024 2029

				PLÁSTICO CON RANURA PARA HERRAMIENTAS				
	14		2911000324	ESCALERA DE EXTENSIÓN CON 24 PIES, ESTRUCTURA DE ALUMINIO, ALCANCE MÁXIMO DE 7.16 METROS, CAPACIDAD DE CARGA DE 175KG MÁXIMO, PROGRIP PARA DAR MAS AGARRE A LA SUPERFICIE Y EVITAR DAÑOS EN LAS PAREDES, PELDAÑOS EN FORMA DE "D" PARA UNA PISADA MÁS CÓMODA Y SEGURA, TRAMPA CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUICKLATCH Y TACONES MÓVILES CON SUELA DE GOMA QUE PREVIENES DERRAPES.	1	PIEZAS		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
131	1	J.U.D. DE PROYECTOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO	2911000668	NAVAJA DE BOLSILLO CON 15 FUNCIONES, COLOR ROJO	2	PIEZAS		
	2		2911000508	LINTERNA DE MANO TÁCTICA LED MODELO 8000 LUMES LED, RECARGABLE, CON 3 FUNCIONES, COLOR NEGRO.	2	PIEZAS		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
132	1	J.U.D. DE SUPERVISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS VIALES	2911000026	AMARRADOR PARA VARILLA DE 1/2" X 12". FIBRA DE ACERO TEMPLADO Y PUNTA CÓNICA Y ASA CON RECUBRIMIENTO DE PVA. DOSIFICADO CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO DE ENTREGA: 30.000 PIEZAS A ENTREGAR EN EL MES DE MARZO DE 2025. 30.000 PIEZAS A ENTREGAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.	18	PIEZAS		
	2		2911000048	ARCO SEGUETA DE 12" PROFESIONAL AJUSTABLE DE SOLERA PARA SEGUETA, CON MANGO ERGONÓMICO ANTIDERRAPANTE FABRICADO EN POLIETILENO, DOS POSICIONES PARA SEGUETA (90° Y 180°), SOLERA DE ACERO ANIQUELADO AJUSTABLE A 8 1/2", 10" Y 12" Y MARIPOSA DE AJUSTE DE TENCIÓN, SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA, DOSIFICADO CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO DE ENTREGA: 30.000 PIEZAS A ENTREGAR EN EL MES DE MARZO DE 2025. 30,000 PIEZAS A ENTREGAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	18	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de Numpages73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024 2027

3	2911000064	JUEGO DE AUTOCLE CON 29 HERRAMIENTAS DE ENTRADA DE 1/2". CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS Y MEDIDAS: 22 DADOS ESTÁNDAR DE 12 PUNTAS:10,11,12,12,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30 Y 32 MM. 2 EXTENSIONES DE 5" Y 10". NUDO UNIVERSAL. MANGO ARTICULADO DE 15-3/4". MATRACA CON LIBERACIÓN RÁPIDA. BERBIQUI DE 18"	1	PIEZAS		
4	2911000084	BARRETA DE PUNTA DE 125 CM (49") X SECCIÓN HEXAGONAL DE 7/8" (22 MM) Y ESCOPOLO DE 60 MM. SE ADJUNTA FICHA TECNICA	15	PIEZAS		
5	2911000110	JUEGO DE BROCAS Y CINCELES CON PUNTA SDS CON 17 PIEZAS. CON LAS SIGUIENGIENTES CARACTERISTICAS Y MEDIDAS: BROCAS CON PUNTA DE CARBURO. -3/16 X 4-1/2"-7/32" X 6 1/4"-1/4" X 4-1/2"- 1/4" X 6-1/4"-1/4" X 8-1/4"-5/16" X 6-1/4"- 5/16" X 10"- 3/8" X 6-1/4"-3/8" X 10"-1/2" X 6-1/4"-1/2" X 10"- 9/16 X 6-1/2". CINCEL PUNTIAGUDO: 5-1/2"-3/4" X 10". CINCEL PLANO 3/4" X 5-1/2"-3/4" X 10". CINCEL AJUSTABLE: 1-1/2" X 10". DOSIFICADO CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO DE ENTREGA: 20.00 PIEZAS A ENTREGAR EN EL MES DE MARZO DE 2025. 20.00 PIEZAS A ENTREGAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.	12	PIEZAS		
6	2911000256	CARRETILLA CON 5 FT3 NEUMÁTICA, BASTIDOR TABULAR, CAPACIDAD DE CARGA DE 580 KG. SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA. CALENDARIO DE ENTREGA: 25 PIEZAS A ENTREGAR EN EL MES DE MARZO DE 2025. 25 PIEZAS A ENTREGAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	21	PIEZAS		
7	2911000250	CUCHARA PARA ALBAÑIL DE 12" DOSIFICADO CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO DE ENTREGA: 20.00 PIEZAS A ENTREGAR EN EL MES DE MARZO DE 2025. 25 PIEZAS A ENTREGAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.	15	PIEZAS		
8	2911000272	JUEGO DE DADOS CON MATRACA DE 100 POSICIONES, ENTRADA DE 3/8" CON GIRO DE ARCO DE 3.6 GRADO. CUENTA CON 26 PIEZAS MEDIDA DE DADOS:1/4", 5/16", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 5/8", 11/16", 3/4". 10 MM, 12 MM, 13 MM, 14 MM, 15 MM, 16 MM, 17	1	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

			MM, 18 MM Y 19 MM. BARRA DE EXTENCIÓN DE 3". 1 DADO ADAPTADOR DE PUNTAS Y PUNTAS DE DESTORNILLADOR No. 1 Y 2.				
9		2911000274	DADO DE 6 PUNTAS LARGO PARA BUJÍA, MEDIDA DE 3/8" - 5/8", CON INTERIOR DE NEOPRENO. CONFORME A FICHA TÉCNICA ADJUNTA	6	PIEZAS		
10		2911000274	DADO DE 6 PUNTAS LARGO PARA BUJÍA, MEDIDA DE 3/8" - 13/16", CON INTERIOR DE NEOPRENO. CONFORME A FICHA TÉCNICA ADJUNTA	6	PIEZAS		
11		2911000274	DADO DE 6 PUNTAS LARGO PARA BUJÍA, MEDIDA DE 1/2" - 5/8", CON INTERIOR DE NEOPRENO. CONFORME A FICHA TÉCNICA ADJUNTA	6	PIEZAS		
12		2911000274	DADO DE 6 PUNTAS LARGO PARA BUJÍA, MEDIDA DE 1/2" - 13/16", CON INTERIOR DE NEOPRENO. CONFORME A FICHA TÉCNICA ADJUNTA	6	PIEZAS		
13		2911000280	JUEGO DE 8 DESARMADORES CON MANGO DE PVC, DE PUNTA PLANA Y DE CRUZ CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: PUNTA PLANA: 3/16" X 3" (4.7 MM X 76.2 MM), 3/16" X 4" (4.7 MM X 101.6 MM), 3/16" X 6" (4.7 MM X 152.4 MM), PUNTA TIPO CRUZ: 1/4" X 4" (6.3 MM X 101.6 MM), 1/4" X 6" (6.3 MM X 152.4 MM), 3/16" X 4" (4.7 MM X 101.6 MM), 1/4" X 4" (6.3 MM X 101.6 MM), 1/4" X 6" (6.3 MM X 152.4 MM). CONFORME A FICHA TÉCNICA ADJUNTA	6	PIEZAS		
14		2911000280	JUEGO DE 6 DESARMADORES DE PUNTA TORX CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: T-10, T-15, T-20, T-25, T-27, T-30, CONFORME A LA FICHA TÉCNICA ADJUNTA.	6	PIEZAS		
15		2911000280	JUEGO DE 7 DESARMADORES CON PUNTA DE CAJA TIPO HEXAGONAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 3/16" (4.7 MM), 1/4" (6.3 MM), 5/16" (7.9 MM), 11/32" (8.7 MM), 3/8" (9.5 MM), 7/16" (11.1 MM), 1/2" (12.7 MM). CONFORME A FICHA TÉCNICA ADJUNTA.	6	PIEZAS		
16		2911000292	DISCO DE CORTE DIAMANTE DE PISO PARA CONCRETO DE 12". SOBRE FICHA TÉCNICA ADJUNTA Y MUESTRA APROBADA POR LA J.U.D DE SUPERVISIÓN Y CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS VIALES DOSIFICADO CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO DE	75	PIEZAS		



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024 2027

				ENTREGA: 125 PIEZAS EN EL MES DE MARZO DE 2025. 125 PIEZAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.				
	17		2911000336	ESCUADRA PARA ALBAÑIL DE 16" X 24". GRADUADO EN PULGADAS Y MILÍMETROS	7	PIEZAS		
	18		2911000342	ESMERIL INALÁMBRICO DE 5", POTENCIA DE 18V- 125 V, CON BATERÍA INCLUIDA. SOBRE MUESTRA APROBADA POR LA J.U.D DE SUPERVISIÓN, CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO DE OBRAS VIALES.	6	PIEZAS		
	19		2911000482	JUEGO DE HERRAMIENTA AUTOMOTRIZ, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 13 DADOS DE 1/4":4, 4.5, 5, 5.5, 6, 7, 8 9, 10, 11, 12, 13, 14 MM., 5 DADOS TORX CUADRO DE 1/4": E4,E5, E6,E7,E8., 7 DADOS LARGO CUADRO DE 1/4":4, 5, 6 7,8,9 Y 10 MM., 2 EXTENSIONES CUADRO DE 1/4", LARGO 2" Y 4", BARRA CORREDIZA DE 1/4", 1 ADAPTADOR PARA DADOS DE 1/4" Y 6" DE LARGO., 30 PUNTAS DE 1/4" PARA DADO ADAPTADOR, H2, 3, 4, 5,6, FD4, 5.5, 7, PH1 ,2, 3, PZ1,2,3, T8, 9, 10, 15,20,25 27, 30, TT8, 9, 10, 15, 20, 25,27,30., 10 DADOS CUADRO DE 3/8":10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,18,19 MM., 6 DADOS TORX CUADRO DE 3/8": E10, E11, E12, E14, E16 Y E18. 6 DADOS LARGOS CUADRO DE 3/8": 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 MM., 1 DADO PARA BUJÍAS CUADRO DE 3/8": 21 MM., 17 DADOS CORTOS CUADRO DE 1/2": 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 27, 30 Y 32 MM Y 1 EXTENSIÓN DE 3/8": LARGO DE 6", 2 DADOS TORX CUADRO DE 1/2": E20 Y E24. 5 DADOS LARGOS CUADRO DE 1/2": 16, 17, 18, 19 Y 22 MM., 1 ADAPTADOR DE 3 VÍAS., 2 DADOS PARA BUJÍA CUADRO DE 1/2": 16 MM Y 21 MM., 3 NUDOS UNIVERSALES: 1/4", 3/8" Y 1/2", 2 EXTENSIONES CUADRO DE 1/2", LARGO DE 5" Y 10", 2 ACOPLADORES PARA PUNTAS DE (8 MM): 3/8" Y 1/2" , 3 MATRACAS DE RECUPERACIÓN RÁPIDA: 1/4", 3/8" Y 1/2", 7 LLAVES HEXAGONALES: 1.0, 1.5, 2, 2.5, 3, 4 Y 5 MM., 24 PUNTAS (8 MM) BITS: H7, 8, 10, 12, 14, FD8, 10, 12, PH3, 4, PZ3, 4, T40, 45 50, 55, 60, 70, TT40, 45, 50,55, 60 Y 70., 20 PUNTAS (6.35	1	PIEZAS		



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

			MM) EN ESTUCHE: T8, 8 10, 15, 20, 25, 30, H3, 4, 5, TT8, 9, 10, 15, 20 25, 30, SL4, 5.5 Y 70				
	20	2911000510	LLANA DE CANTO RECTO CON MANGO DE MADERA Y HOJA DE ACERO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS LLANA LISA DE 11" X 5" (28 X 13 CM). SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA.	12	PIEZAS		
	21	2911000510	LLANA DE CANTO REDONDO CON MANGO DE MADERA Y HOJA DE ACERO AL ALTO CARBONO TEMPLADO Y PULIDO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS LLANA CANTO REDONDO DE 24" X 5" (60 CM X 13 CM). SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA	12	PIEZAS		
	22	2911000510	LLANA TIPO AVIÓN DE 36" CON HOJA DE ACERO TEMPLADO CANTO REDONDO CON EXTENSIÓN DE 2.10 METROS DE LARGO. SOBRE MUESTRA APROBADA POR LA J.U.D DE SUPERVISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS VIALES	6	PIEZAS		
	23	2911000510	LLANA TIPO PEINE TEXTURIZADOR AVIÓN DE 36" X 1 2 Y EXTENSIÓN DE 2.10 METROS DE LARGO.	6	PIEZAS		
	24	2911000512	LLANTA NEUMÁTICA DE 2 CAPAS DE 16" CON RIN PARA CARRETILLA DOSIFICADO A ENTREGA CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO DE OBRA 50 PIEZAS EN EL MES DE MARZO DE 2025 50 PIEZAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.	30	PIEZAS		
	25	2911000514	LLANTA PARA CARRO MANUAL DE BASURA. RUEDA NEUMÁTICA RÍDIGA DE 8" X 2 1/2", COLOR NEGRO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS BALEROS DE PRECISIÓN, CAUCHO DE 4 CAPAS Y ESPACIO ENTRE ORIFICIOS PARA PERNOS DE 2 5/8" X 3 5/8" A 3" X 3".	15	PIEZAS		
	26	2911000516	JUEGO DE 13 LLAVES ALLEN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 3/64" (1 MM), 1/16" (1.5 MM), 5/64" (2 MM), 3/32" (2.5 MM), 7/64" (2.8 MM), 1/8" (3 MM), 9/64" (3.5 MM), 5/32" (4 MM), 3/16" (5 MM), 7/32" (5.5 MM), 1/4" (6.5 MM), 5/16" (8 MM) Y 3/8" (9.5 MM)	6	PIEZAS		
	27	2911000560	JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS DE 10 PIEZAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 5/16" X 1/4", 3/8" X 5/16", 1/2" X 7/16" 9/16" X 1/2", 9/16" X 5/8", 5/8" X 3/4" 11/16" X 3/4", 13/16" X 7/8", 15/16" X 1", 1 1/16" X 1 1/8".	3	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

28	2911000578	JUEGO DE 16 LLAVES MIXTAS COMBINADAS DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS. 1/4", 5/16", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 5/8", 11/16", 3/4", 13/16", 7/8", 15/16", 1", 1 1/16", 1 1/8"Y 1 1/4".	3	PIEZAS		
29	2911000618	MARRO DE 20 LIBRAS CON MANGO DE MADERA DE 36". CONFORME A FICHA TÉCNICA ADJUNTA. DOSIFICADO AL SIGUIENTE CALENDARIO DE OBRA: 30 PIEZAS POR MES EN EL PERÍODO DE MARZO DE 2025 A NOVIEMBRE DE 2025 (TOTAL DE 270 PIEZAS) 90 PIEZAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025.	108	PIEZAS		
30	2911000636	MARTILLO DE UÑA CURVA DE 7 ONZAS CON MANGO DE MADERA DOSIFICADO AL SIGUIENTE CALENDARIO DE OBRA: 10 PIEZAS POR MES EN EL PERÍODO DE MARZO DE 2025 A NOVIEMBRE DE 2025 (TOTAL DE 90 PIEZAS). 30 PIEZAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025.	36	PIEZAS		
31	2911000674	NIVELETA PROFESIONAL PARA ALBAÑIL DE 36" MEDICIÓN DE 0° 45° Y 90°	15	PIEZAS		
32	2911000680	PALA CUADRADA DE 40" CON CABO DE MADERA Y PUÑO DE PLÁSTICO DOSIFICADO A ENTREGA CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO: 100 PIEZAS EN EL MES DE MARZO DE 2025 100 PIEZAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025. PALA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES.	60	PIEZAS		
33	2911000680	PALA CARBONERA DE 43" CON CABO DE MADERA Y PUÑO DE PLÁSTICO. DOSIFICADO A ENTREGA CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO: 150 PIEZAS EN EL MES DE MARZO DE 2025. 150 PIEZAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.	90	PIEZAS		
34	2911000710	LLAVE AJUSTABLE (PERICO)DE 8". CONFORME A FICHA TÉCNICA ADJUNTA.	15	PIEZAS		
35	2911000764	PINZA DE PRESIÓN, MORDAZA RECTA. CONFORME A FICHA TÉCNICA ADJUNTA	15	PIEZAS		
36	2911000856	RASTRILLO RECTO PARA ASFALTO DE 16 DIENTES CON MANGO DE MADERA DE ENCINO DE 60". DOSIFICADO A ENTREGA CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO: 200 PIEZAS EN EL MES DE MARZO DE 2025. 200 PIEZAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.	120	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A *La Magdalena Contreras*

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



	37	2911000894	SEGUETA MANUAL DE METAL DE 12 X 1/2" DOSIFICADO A ENTREGA CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO: 50 PIEZAS POR MES EN EL PERÍODO DE MARZO DE 2025 A NOVIEMBRE DE 2025 (TOTAL DE 450 PIEZAS). 150 PIEZAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025.	180	PIEZAS		
	38	2911000900	SERRUCHO DE 24" DE ACERO CON MANGO DE MADERA DOSIFICADO A ENTREGA CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO: 10 PIEZAS POR MES EN EL PERÍODO DE MARZO DE 2025 A NOVIEMBRE DE 2025 (TOTAL DE 90 PIEZAS) 30 PIEZAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025.	36	PIEZAS		
	39	2911001010	VOLTEADOR PARA CONCRETO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS VOLTEADOR PARA CONCRETO DE 6" X 2 1/2". DOSIFICADO A ENTREGA CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO: 10 PIEZAS POR MES EN EL PERÍODO DE MARZO DE 2025 A NOVIEMBRE DE 2025 (TOTAL DE 90 PIEZAS). 30 PIEZAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025.	36	PIEZAS		
	40	2911001010	VOLTEADOR PARA CONCRETO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. RAYADOR PARA CONCRETO DE 11" X 5" PARA REALIZAR RANURA EN BANQUETA DOSIFICADO A ENTREGA CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO: 10 PIEZAS POR MES EN EL PERÍODO DE MARZO DE 2025 A NOVIEMBRE DE 2025 (TOTAL DE 90 PIEZAS). 30 PIEZAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025.	36	PIEZAS		
	41	2911001012	ZAPAPICO DE 5 LIBRAS CON MANGO DE MADERA DE 36". CABEZA FORJADA DE ACERO DE CARBONO. CONFORME A FICHA TÉCNICA ADJUNTA. DOSIFICADO A ENTREGA CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO: DOSIFICADO A ENTREGA CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO: 200 PIEZAS EN EL MES DE MARZO DE 2025. 200 PIEZAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.	120	PIEZAS		
	42	2911001042	PIZÓN DE MANGO RECTO, DE 10" X 10" CON MANGO DE ACERO DE 48" DOSIFICADO A ENTREGA CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO: 75 PIEZAS EN EL MES DE MARZO DE 2025 75 PIEZAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.	45	PIEZAS		





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

	43		2911001118	CARRETE DE MANGUERA PARA AIRE DE 3/8" DE 20 METROS, DIÁMETRO DE 3/8", RESISTENTE A PRESIÓN DE 250 PSI.	1	PIEZAS		
	44		2911001134	MANGUERA PARA NIVEL DE 5/16" COLOR TRANSPARENTE, PRESENTACIÓN DE ROLLO DE 100 M.	1	PIEZAS		
	45		2911001142	TAMBO METÁLICO VACÍO CON TAPA, CAPACIDAD DE 200 LITROS	15	PIEZAS		
	46		2911001148	GRIFA DE DOS BOCAS DE 5/8" Y 1/2". LARGO DE 0.75 METROS.	9	PIEZAS		
	47		2911001150	TERMÓMETRO PARA ASFALTO, ESFERA NEGRA DE 8 MM X 200 MM, RANGO DE TEMPERATURA DE 0°C-200°C Y LONGITUD DEL ELEMENTO DEL SENSOR DE TEMPRATURA 200 MM. SOBRE MUESTRA APROBADA POR LA J.U.D DE SUPERVISIÓN, CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO DE OBRAS VIALES	3	PIEZAS		
	48		2911001156	CARRETE DE PIOLA DE 6 MM DE 400 METROS, COLOR BLANCO.	1	PIEZAS		
	49		2911001164	PINZA DE PUNTA Y CORTE DE 6"	6	PIEZAS		
	50		2911001164	PINZA DE PUNTA Y CORTE DE 7"	6	PIEZAS		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
133	1	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y RIESGO	2911000026	AMARRADOR DE VARILLA	300	PIEZA		
	2		2911000070	AZADÓN	4	PIEZA		
	3		2911000084	BARRETA DE PUNTA DE 1" X 1.50 CM	1	PIEZA		
	4		2911000084	BARRETA DE PUNTA PARA TERRENOS DUROS DE 1" X 1.75 CM	1	PIEZA		
	5		2911000084	BARRETA DE UÑA DE 1" X 1.20 CM	1	PIEZA		
	6		2911000092	BIELDO DE 10 DIENTES	4	PIEZA		
	7		2911000092	BIELDO DE 4 DIENTES	4	PIEZA		
	8		2911000134	CAJA DE HERRAMIENTA DE CON 102 PIEZAS QUE CONSTA DE 1 SIERRA DE MANO, LINTERNA LED, CUCHILLO UTILITARIO DE PUNTA LARGA DE 10 PIEZAS, JUEGO DE 9 PIEZAS SENCILLO, BIELA, MARTILLO DE OREJAS, LLAVE AJUSTABLE, ALICATES DE PLOMERÍA, CINTA MÉTRICA 3M, TORNILLO, CAJA DE GADGETS, CINTA ELÉCTRICA, HOJA UTILITARIA, DESTORNILLADOR PHILLIPS, DESTORNILLADOR PLANO, TRINQUETE DE DOS VÍAS, DESTORNILLADOR 4PC, LLAVE HEXAGONAL DE 8 PIEZAS, BOLÍGRAFO ELÉCTRICO.	3	CAJA		



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

			ALICATES DE PUNTA FINA TIJERAS, PELACABLES				
9	2911000134	CAJA DE HERRAMIENTA DE CON 144 QUE CONSTA DE DADOS HEXAGONALES MÉTRICOS DE 11 PIEZAS, CINTA AISLANTE, JUEGO DE PUNTAS DE 30 PIEZAS,	3	CAJA			
10	2911000202	CINCELES 10"	3	PIEZA			
11	2911001102	CINTA AUTOADHERIBLE PRECAUCIÓN Y SEGURIDAD	300	PIEZA			
12	2911001140	CINTA TUBULAR PLANA SEGURIDAD ANCLAJE RESCATE	4	PIEZA			
13	2911000246	CORTA ANILLOS QUIRÚRGICO DE ACERO TIPOS DE PUNTAS CIERRA CANTIDAD DE PUNTAS 1 ÁNGULO DE LA PUNTA 1 CM DIÁMETRO DE LA PUNTA 5 CM DIÁMETRO MÁXIMO DEL ANILLO 20 CM DIÁMETRO MÍNIMO DEL ANILLO 1 CM	3	PIEZA			
14	2911001026	CORTA PERNOS PROFESIONAL	9	PIEZA			
15	2911001026	CORTA PERNOS PROFESIONAL DE 18"	1	PIEZA			
16	2911001026	CORTA PERNOS PROFESIONAL DE 24 "	3	PIEZA			
17	2911001026	CORTADOR DE CABLE DE PALANCA 8"	1	PIEZA			
18	2911001026	CORTADOR DE PERNOS INDUSTRIAL DE 14"	1	PIEZA			
19	2911001026	CORTADOR DE RAMAS ALTAS, MANGO TELESCÓPICO ALUMINIO, 2.40 MTRS.	3	PIEZA			
20	2911000280	DESARMADOR DE CRUZ 3/16"X3"	24	PIEZA			
21	2911000280	DESARMADOR PLANOS 1/4"X6"	24	PIEZA			
22	2911000020	DISPOSITIVO DE FRENO ASISTIDO	1	PIEZA			
23	2911000324	ESCALERA TELESCÓPICA DE EXTENSIÓN, FABRICADA EN ALUMINIO, CON GANCHOS, NIVELADORES, ZAPATAS ANTIDESLIZANTES, CUERDA DE POLIPROPILENO, POLEAS, PELDAÑOS ANTIDESLIZANTES, BENCHAS APOYAPOSTES	3	PIEZA			
24	2911000388	FLEXÓMETRO 8 MTS.	6	PIEZA			
25	2911000388	FLEXOMETROS DE 50 M, TIPO CRUCETA	6	PIEZA			
26	2911000388	FLEXOMETROS, CINTA DE 5 M	6	PIEZA			
27	2911000450	HACHA DE BOMBERO CABEZA DE PICA 6 LIBRAS	30	PIEZA			
28	2911000450	HACHAS DE MANGO CORTO	30	PIEZA			
29	2911000450	HACHAS DE MANGO LARGO	30	PIEZA			
30	2911000280	JUEGO DE DESARMADORES CON 15 PIEZAS	30	JUEGO			
31	2911000746	JUEGOS DE 4 PINZAS Y 1 LLAVE AJUSTABLE MANGO VINIL	1	JUEGO			
32	2911000488	LÁMPARA DE CABEZA MINERA RECARGABLE	120	PIEZA			
33	2911000488	LÁMPARA TÁCTICA DE MANO RECARGABLE	6	PIEZA			

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

34	2911000496	LIMA PLANA BASTARDA DE 8"	9	PIEZA		
35	2911000496	LIMA REDONDA DE MOTOSIERRA PARA AFILAR	24	PIEZA		
36	2911000508	LINTERNA DE USO RUDO CON JUEGO DE 4 BATERÍAS	30	PIEZA		
37	2911000710	LLAVE PERICO 10"	3	PIEZA		
38	2911000710	LLAVE PERICO 15"	3	PIEZA		
39	2911000710	LLAVE PERICO 8"	3	PIEZA		
40	2911001138	CUERDA AMARILLA DE POLIPROPILENO 1" 1/2	3	ROLLO		
41	2911001138	CUERDA AMARILLA DE POLIPROPILENO 2"	3	ROLLO		
42	2911001138	CUERDA AMARILLA DE POLIPROPILENO 3/4"	3	ROLLO		
43	2911001138	CUERDA DE HENEQUÉN IXTLE, MECA HILO 2 CABOS ROLLO	3	ROLLO		
44	2911001138	CUERDA DINÁMICA RESCATE 10 MM, 11MM ROLLO	3	ROLLO		
45	2911001138	CUERDA ESTÁTICA RESCATE 10 MM, 11MM ROLLO	3	ROLLO		
46	2911001138	CUERDA SEMIESTÁTICA RESCATE 10MM, 11MM ROLLO	3	ROLLO		
47	2911001138	CUERDAS POLIPROPILENO PARA RESCATE, ESTÁTICAS DE 50 METROS	6	ROLLO		
48	2911000586	LLAVE STEELSON 10"	3	PIEZA		
49	2911000586	LLAVE STEELSON 8"	3	PIEZA		
50	2911000548	LLAVES DE CRUZ 14"	3	PIEZA		
51	2911000548	LLAVES DE CRUZ 18"	3	PIEZA		
52	2911000594	MACHETES RECTO DE 26"	12	PIEZA		
53	2911000618	MARRO	30	PIEZA		
54	2911000618	MARRO OCTAGONAL DE 20 LIBRAS MANGO DE MADERA	3	PIEZA		
55	2911000618	MARRO OCTAGONAL DE 3 LIBRAS MANGO DE MADERA	3	PIEZA		
56	2911000618	MARRO OCTAGONAL DE 8 LIBRAS MANGO DE MADERA	3	PIEZA		
57	2911000636	MARTILLO FORJADO UÑA CURVA 16 OZ. MANGO NEOPRENO	3	PIEZA		
58	2911000644	MAZO DE CAUCHO CON MANGO DE MADERA	30	PIEZA		
59	2911001026	MINI CORTADOR DE PERNOS 8"	3	PIEZA		
60	2911000670	NIVELES DE BURBUJA	1	PIEZA		
61	2911000680	PALA	15	PIEZA		
62	2911000680	PALA ESCARRAMÁN T-2000, PUÑO "Y"	9	PIEZA		
63	2911000680	PALAS CUADRADAS	7	PIEZA		
64	2911000680	PALAS REDONDAS	7	PIEZA		
65	2911001012	ZAPAPICO	12	PIEZA		
66	2911000280	ROMPE VIDRIOS DE EMERGENCIA	6	PIEZA		
67	2911000898	SERROTE DE PODA CURVO 12" BELLOTA	3	PIEZA		
68	2911000934	TALACHO PICO	2	PIEZA		
69	2911000936	TALADRO ROTO MARTILLO, REVERSIBLE	1	PIEZA		
70	2911001012	PICO CON CABEZA FORJADA EN ACERO AL CARBONO MANGO DE	30	PIEZA		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024 2027

				MADERA CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CABEZA 5 LB (2.3 KG) MANGO 36" (91 CM)				
	71		2911001056	PINZA DE CHOFRER 8" MANGO DE PVC	9	PIEZA		
	72		2911001172	LLAVE UNIVERSAL DE CADENA JUEGO HERRAMIENTA PARA MANTENIMIENTO	6	PIEZA		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
134	1	SUBDIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO	2911000324	ESCALERA DE EXTENSIÓN DE FIBRA DE VIDRIO CON PELDAÑO EN "D" DE 36 PIES DE ALTURA Y CAPACIDAD DE CARGA 225 KG, TIPO IA.	1	PIEZA		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
135	1	SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO O DE EDIFICIOS PÚBLICOS	2911000620	MARTILLO DE BOLA DE 40 ONZAS	12	PIEZA		
	2		2911000620	MARTILLO DE BOLA DE 16 ONZAS	3	PIEZA		
	3		2911000620	MARTILLO DE BOLA DE 24 ONZAS	6	PIEZA		
	4		2911000618	MARRO DE 4 LIBRAS	12	PIEZA		
	5		2911000292	DISCO PARA CORTADORA DE METAL PARA 14"	3	PIEZA		
	6		2911000866	REMACHADORA MANUAL DE PRIMERA CALIDAD	1	PIEZA		
	7		2911000886	SACABOCADO O SIERRA TAZA O BARRIL PARA MADERA DE 1" A 2 1/2" JUEGO DE 7 PIEZAS	3	JUEGO		
	8		2911000106	BOTADOR DE CLAVOS, DE PRIMERA CALIDAD	4	PIEZA		
	9		2911000746	PINZAS PARA ELECTRICISTAS DEL No. 9, DE PRIMERA CALIDAD	15	PIEZA		
	10		2911000110	BROCA DE CARBURO PARA RAUTER DE 3 MM RECTA, DE PRIMERA CALIDAD	15	PIEZA		
	11		2911000110	BROCA DE CARBURO PARA RAUTER DE 19 MM RECTA, DE PRIMERA CALIDAD	15	PIEZA		
	12		2911000110	BROCA PARA FIERRO DE ALTA VELOCIDAD DE 3/16"	30	PIEZA		
	13		2911000110	BROCA PARA FIERRO DE ALTA VELOCIDAD DE 5/64"	30	PIEZA		
	14		2911000898	SERROTE DE HOJA DE COSTILLA DE 12"	12	PIEZA		
	15		2911001108	PRENSA PARA CARPINTERO DEL N°4, DE PRIMERA CALIDAD	1	PIEZA		
	16		2911001108	PRENSA PARA CARPINTERO DEL N°5, DE PRIMERA CALIDAD	1	PIEZA		
	17		2911001108	PRENSA PARA CARPINTERO DEL N°3, DE PRIMERA CALIDAD	1	PIEZA		
	18		2911000328	ESCOCHEBERE PLANO PARA CARPINTERO	1	PIEZA		
	19		2911000250	CUCHARA PARA ALBAÑIL DEL N°10 CON MANGO DE MADERA	3	PIEZA		
	20		2911000816	MANERAL PORTA ELECTRODOS	3	PIEZA		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

21	2911000674	NIVEL DE 3 GOTAS DE ALUMINIO DE 45 CMS	7	PIEZA		
22	2911000280	DESARMADOR PLANO JUEGO DE 6 PIEZAS BARRA DE 1/4" DE PRIMERA CALIDAD	15	JUEGO		
23	2911000760	PINZAS PARA CHOFER DEL N°10, PLANA	15	PIEZA		
24	2911000764	PINZA DE PUNTA DEL #6	9	PIEZA		
25	2911000764	PINZA DE CORTE DIAGONAL DEL #8	9	PIEZA		
26	2911000764	PINZA DE PRESION RECTA DEL N° 10	9	PIEZA		
27	2911000280	DESARMADOR DE CRUZ JUEGO DE 6 PIEZAS, BARRA DE 1/4" DE PRIMERA CALIDAD	15	JUEGO		
28	2911000300	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR ENTRADA DE 1" X 12" DE CARBURO, DE 90 DIENTES	1	PIEZA		
29	2911000300	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR ENTRADA DE 1" X 12" DE CARBURO, DE 60 DIENTES	1	PIEZA		
30	2911000300	DISCO PARA SIERRA ELECTRICA MANUAL DE 7 1/4" DIENTES DE CARBURO	1	PIEZA		
31	2911000174	CEPILLO PARA CARPINTERO ASTREDO DEL N° 3 DE PRIMERA CALIDAD	1	PIEZA		
32	2911000174	CEPILLO PARA CARPINTERO ASTREDO DEL N° 5 DE PRIMERA CALIDAD	1	PIEZA		
33	2911000174	CEPILLO PARA CARPINTERO ASTREDO DEL N° 6 DE PRIMERA CALIDAD	1	PIEZA		
34	2911000104	BOQUILLA PARA TANQUE DE GAS DESECHABLE	4	PIEZA		
35	2911000048	ARCO PARA SEGUETA SOLERA DE 1"X 3/16"	9	PIEZA		
36	2911000202	CINCEL DE 30 CMS. X 1"	1	PIEZA		
37	2911000202	CINCEL DE 20 CMS. X 1"	1	PIEZA		
38	2911000202	CINCEL DE 40 CMS. X 1"	1	PIEZA		
39	2911001030	PINZA PARA TIERRA DE PLANTA DE SOLDAR	1	PIEZA		
40	2911000242	CORTADOR DE VIDRIO DE 5" CON 6 CUCHILLAS	1	PIEZA		
41	2911000634	MARTILLO DE UÑA DE 16 ONZAS	12	PIEZA		
42	2911000894	SEGUETA PARA ARCO DE DIENTE GRUESO DE 18 DIENTES POR PULGADA, ANCHO DE 1/2" Y LARGO DE 12"	105	PIEZA		
43	2911000894	SEGUETA PARA ARCO DE DIENTE FINO DE 18 DIENTES POR PULGADA, ANCHO DE 1/2" Y LARGO DE 12"	105	PIEZA		
44	2911000758	PINZA DE CORTE DIAGONAL DEL N° 8	15	PIEZA		
45	2911000870	RESANADOR PARA MADRA COLOR NOGAL, GALON DE 4 LITROS	1	GALON		
46	2911000870	RESANADOR PARA MADRA COLOR PINO, GALON DE 4 LITROS	1	GALON		
47	2911000870	RESANADOR PARA MADRA COLOR CAOBA, GALON DE 4 LITROS	1	GALON		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

48	2911000440	GUIA PARA CABLE DE 20 METROS DE PLASTICO (CARRETE)	1	CARRETE		
49	2911001162	CUÑA FLEXIBLE CON MANGO DE PLASTICO DE 6"	60	PIEZA		
50	2911001162	CUÑA FLEXIBLE CON MANGO DE PLASTICO DE 4"	30	PIEZA		
51	2911000708	PERFACINTA, CINTA PARA JUNTAS (ROLLO)	6	ROLLO		
52	2911000706	PERA SAPO PARA WC DE 2"	15	PIEZA		
53	2911000706	PERA SAPO PARA WC DE 3"	15	PIEZA		
54	2911000388	FLEXOMETRO CAJA METALICA DE 5 MTS.	15	PIEZA		
55	2911000684	PALANCA METALICA TANQUE BAJO WC.	15	PIEZA		
56	2911000390	FLOTADOR TANQUE BAJO, METALICO	15	PIEZA		
57	2911000338	ESCUADRA UNIVERSAL O COMBINADA	3	PIEZA		
58	2911000394	FORMONES DE 1/4" A 1 1/2" JUEGO DE 9 PIEZAS DE PRIMERA CALIDAD	3	JUEGO		
59	2911000586	LLAVE STILLSON DEL N° 4 DE ALUMINIO	3	PIEZA		
60	2911000710	LLAVE PERICO DEL #10	3	PIEZA		
61	2911000258	CUCHILLA PARA CEPILLO DE CARPINTERO DEL N° 3 DE PRIMERA CALIDAD	3	PIEZA		
62	2911000258	CUCHILLA PARA CEPILLO DE CARPINTERO DEL N° 5 DE PRIMERA CALIDAD	3	PIEZA		
63	2911000258	CUCHILLA PARA CEPILLO DE CARPINTERO DEL N° 6 DE PRIMERA CALIDAD	3	PIEZA		
64	2911000424	GRAMIL DE MADERA PARA CARPINTERO	6	PIEZA		
65	2911000842	PUNTAS PARA TALADRO DE CRUZ, LARGO DE 3" JUEGO DE 5 PIEZAS	6	JUEGO		
66	2911000324	ESCALERA DE EXTENSION DE ALUMINIO REFORZADA DE PRIMERA CALIDAD DE 40 PELDAÑOS	3	PIEZA		
67	2911000324	ESCALERA DE EXTENSION DE ALUMINIO REFORZADA DE PRIMERA CALIDAD DE 24 PELDAÑOS	3	PIEZA		
68	2911000324	ESCALERA DE TIJERA DE 3 PELDAÑOS DE ALUMINIO REFORZADA DE PRIMERA CALIDAD	3	PIEZA		
69	2911000324	ESCALERA DE TIJERA DE 4 PELDAÑOS DE ALUMINIO REFORZADA DE PRIMERA CALIDAD	3	PIEZA		
70	2911000324	ESCALERA DE EXTENSION DE FIBRA DE VIDRIO TIPO AI CUPRUM, ÚTLI PARA USO INDUSTRIAL PESADO, FABRICADA CON FIBRA DE VIDRIO QUE LA CONVIERTE EN UNA HERRAMIENTA SEGURA PARA REALIZAR TRABAJOS DE ELECTRICIDAD. SU ESTRUCTURA	2	PIEZA		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

			CUENTA CON SISTEMA MAXLOCK QUE PERMITE ASEGURAR LA SECCIÓN MÓVIL Y LA SECCIÓN BASE DE LA ESCALERA CUANDO ESTÁ EXTENDIDA, MAXLOCK, TAPA PROTOP CON MÚLTIPLES RANURAS PARA HERRAMIENTAS, 24 PELDAÑOS EN FORMA DE D, SISTEMA DE POLEA Y CUERDA RESISTENTES AL DETERIORO Y TACONES DE DOBLE ACCIÓN CON GOMA QUE PREVIENEN DERRAPES. SU ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO ES DE 7.16 M CON 5.27 M PARA PARARSE Y UNA ALTURA DE 24 PIES. SU CAPACIDAD DE CARGA ES DE 225 KG.				
71	2911000324	ESCALERA DE TIJERA DE 8 PELDAÑOS DE ALUMINIO DUPLEX REFORZADA DE PRIMERA CALIDAD	3	PIEZA			
72	2911000324	ESCALERA DE TIJERA DE 10 PELDAÑOS DE ALUMINIO REFORZADA DE PRIMERA CALIDAD	3	PIEZA			
73	2911000350	ESPATULA FLEXIBLE DE 4"	30	PIEZA			
74	2911000350	ESPATULA FLEXIBLE DE 6"	30	PIEZA			
75	2911000146	CARTUCHO DE GAS INTERCAMBIABLE DE 275GRS 1/4 DE VUELTA	9	PIEZA			
76	2911000112	BROCAS DE MANITA DE 1/4" HASTA 1 1/2" JUEGO DE 10 PIEZAS	3	JUEGO			
77	2911000258	CUCHILLA PARA ELECTRICISTA CON MANGO DE PLASTICO	3	PIEZA			
78	2911000830	PROBADOR DE CORRIENTE TIPO DESARMADOR	3	PIEZA			
79	2911000300	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR DE 12" DE DIAMETRO CON ENTRADA DE 1" DIENTE DE CARBURO DE 90 DIENTES	1	PIEZA			
80	2911000064	AUTOCLE JUEGO DE 29 PIEZAS CON MANERAL, DADOS Y EXTENSION	6	JUEGO			
81	2911000548	LLAVES DE CRUZ, PARA LLANTAS	1	PIEZA			
82	2911000560	LLAVES ESPAÑOLAS JUEGO DE 15 PIEZAS	9	JUEGO			
83	2911001152	CABLE PASA CORRIENTE (JUEGO)	1	JUEGO			
84	2911000196	CHUPONES PARA SOSTENER VIDRIO (GRANDES)	1	PIEZA			
85	2911000644	MARTILLO DE MAZA DE GOMA	1	PIEZA			
86	2911000118	CEPILLO DE CERDA PARA PINTAR CON MANGO	6	PIEZA			
87	2911000118	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO 172 PINCELES	15	PIEZA			
88	2911000978	TIRALINEAS METALICO USO RUDO DE 30 METROS	4	PIEZA			
89	2911000680	PALA ESCARRAMAN CON PUÑO EN Y METALICO DE 28"	6	PIEZA			



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

90	2911000900	SERRUCHO DE CARPINTERO DE 24" DE PRIMERA CALIDAD	4	PIEZA		
91	2911001026	CORTA PERNOS DE 12"	1	PIEZA		
92	2911000934	PICOLETA TALACHO PICO TIPO (PICOLETA)	6	PIEZA		
93	2911000898	SERROTE DE COSTILLA DE 12"	1	PIEZA		
94	2911000968	TIJERAS PARA PARA CORTAR LAMINA DE HOJALATERO DE 12"	4	PIEZA		
95	2911000084	BARRETA HEXAGONAL DE 1" X 1.75MTS	1	PIEZA		
96	2911000888	BARRETA DE UÑA DE 3/4" X 30 CMS.	1	PIEZA		
97	2911001062	AMARRADOR PARA ALAMBRE	3	PIEZA		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
136	1	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA	2911001064	TIRABUZÓN DE NAVAJA No.5, DE ACERO IMPORTADO, PARA VARILLA DE 5/8"	3	PIEZAS		
	2		2911001064	TIRABUZÓN DE NAVAJA No.10, DE ACERO IMPORTADO, PARA VARILLA DE 5/8"	3	PIEZAS		
	3		2911001072	LLAVE PARA ARMAR VARILLA DE DESAZOLVE, IMPORTADA PARA VARILLA DE 5/8"	3	PIEZAS		
	4		2911001074	LLAVE PARA JALAR VARILLA DE DESAZOLVE, ACERO IMPORTADA PARA VARILLA DE 5/8"	3	PIEZAS		
	5		2911001070	PULSETA PARA ROMPEDORA DE ACERO DE 1 1/4" DE PUNTA	1	PIEZAS		
	6		2911001070	PULSETA PARA ROMPEDORA DE ACERO DE 1 1/4" DE CUÑA	1	PIEZAS		
	7		2911000084	BARRETA HEXAGONAL DE ACERO DE 1.80 DE LARGO X 1"	4	PIEZAS		
	8		2911000266	CUÑA DE ACERO TEMPLADO DE 50 CM. X 1 1/2"	7	PIEZAS		
	9		2911000250	CUCHARA DE ALBAÑIL CON MANGO DE MADERA DEL No.14	3	PIEZAS		
	10		2911000618	MARRO DE 18 LBS. DE ACERO CON CABO DE MADERA DE ENCINO	4	PIEZAS		
	11		2911001062	AMARRADOR DE VARILLA DE ACERO TEMPLADO	4	PIEZAS		
	12		2911001056	PINZAS DE CHOFER DEL No. 12	3	PIEZAS		
	13		2911000004	ARCO PARA CEGUETA DE ACERO CON MANGO DE PLASTICO	4	PIEZAS		
	14		2911001130	HILO PARA ALBAÑIL CALIBRE 18, EN MADEJA DE 165 MTS	3	ROLLOS		
	15		2911000894	SEGUETA PARA CORTE DE ACERO	120	PIEZAS		
	16		2911000508	LÁMPARA DE MANO RECARGABLE	6	PIEZAS		
	17		2911000508	LÁMPARA TIPO REFLECTOR	1	PIEZAS		
	18		2911000202	CINCEL DE HIERRO TEMPLADO DE 1/2" X 10"	6	PIEZAS		
	19		2911000202	CINCEL DE HIERRO TEMPLADO DE 1 1/2" X 10"	6	PIEZAS		
	20		2911000388	FLUXÓMETRO DE 5 TRS., CON CAJA DE ACERO	6	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

21	2911000680	PALA DE PUNTA REDONDA CON CABO DE MADERA DE ENCINO	15	PIEZAS		
22	2911000680	PALA DE PUNTA CUADRADA CON CABO DE MADERA DE ENCINO	15	PIEZAS		
23	2911001012	ZAPAPICO CON CABO DE MADERA DE ENCINO	15	PIEZAS		
24	2911000644	MAZO DE 3 LBS. CON CABO DE MADERA DE ENCINO	6	PIEZAS		
25	2911000644	MAZO DE 4 LBS. CON CABO DE MADERA DE ENCINO	6	PIEZAS		
26	2911000644	MAZO DE 20 LBS. CON CABO DE MADERA DE ENCINO	6	PIEZAS		
27	2911001068	CUCHARON PARA DESAZOLVE, CON CABO DE MADERA PATA DE MULA DE 5 MTS. DE LARGO	4	PIEZAS		
28	2911000560	LLAVE ESPAÑOLA MIXTA 5/8" DE DIÁMETRO	9	PIEZAS		
29	2911000560	LLAVE ESPAÑOLA MIXTA 15/16" DE DIÁMETRO	9	PIEZAS		
30	2911000560	LLAVE ESPAÑOLA MIXTA 3/4" DE DIÁMETRO	9	PIEZAS		
31	2911000710	LLAVE PERICO DEL NÚMERO 10"	6	PIEZAS		
32	2911000710	LLAVE PERICO DEL NÚMERO 12"	3	PIEZAS		
33	2911000710	LLAVE PERICO DEL NÚMERO 14"	3	PIEZAS		
34	2911000640	MATRACA CON DADOS DE 3/8" A 1 1/2" DE DIÁMETRO	6	JUEGOS		
35	2911000566	LLAVE ESTRÍAS DE 1/2" X 1/2" DE DIÁMETRO	3	PIEZAS		
36	2911000566	LLAVE ESTRÍAS DE 2" X 2" DE DIÁMETRO	4	PIEZAS		
37	2911000566	LLAVE ESTRÍAS DE 5/8" X 5/8" DE DIÁMETRO	3	PIEZAS		
38	2911000566	LLAVE ESTRÍAS DE 15/16" X 1" DE DIÁMETRO	3	PIEZAS		
39	2911000634	MARTILLO DE UÑA CON CABO DE MADERA DE ENCINO	3	PIEZAS		
40	2911000200	CILINDRO DE GAS DE 275 GRAMOS	90	BOTES		
41	2911000104	BOQUILLA PARA TANQUE DE GAS	12	PIEZAS		
42	2911000246	CORTADOR PATA TUBO DE POLIETILENO (TIPO TIJERA) DE 1/2" A 1" DE DIÁMETRO	6	PIEZAS		
43	2911000246	CORTADOR PARA TUBO DE COBRE DE 1/2" A 1" DE DIÁMETRO	15	PIEZAS		
44	2911000586	LLAVE STILSON DEL NÚMERO 10	9	PIEZAS		
45	2911000586	LLAVE STILSON DEL NÚMERO 12	7	PIEZAS		
46	2911000586	LLAVE STILSON DEL NÚMERO 14	7	PIEZAS		
47	2911001164	CORTADORA DE LÁMINA SISAYA DEL NÚMERO 12, DE 24" DE LARGO	4	PIEZAS		
48	2911000560	LLAVE ESPAÑOLA MIXTA DE 5/8" DE DIÁMETRO	7	PIEZAS		
49	2911000036	GOMA REFORZADA DE COLOR ROJO, PARA JUNTA GIBALT DE 4" DE DIÁMETRO	30	PIEZAS		
50	2911000036	GOMA REFORZADA DE COLOR ROJO CUADRADA GRUESA DE 4"	90	PIEZAS		
51	2911000036	GOMA REFORZADA DE COLOR ROJO CUADRADA GRUESA DE 6"	30	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A *La Magdalena Contreras*

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

52	2911000390	FLOTADOR DE ALTA PRESIÓN DE 1/2" DE DIÁMETRO DE BRONCE	9	PIEZAS		
53	2911000390	FLOTADOR DE ALTA PRESIÓN DE 3/4" DE DIÁMETRO DE BRONCE	3	PIEZAS		
54	2911000092	SOLDADURA PARA CERO INOXIDABLE DE 1/8X3/32 MAQUINABLE	15	KILOS		
55	2911000092	SOLDADURA PARA FIERRO FUNDIDO MAQUINABLE	15	KILOS		
56	2911000092	SOLDADURA DE CARRETE 50 X 50, EN CARRETE DE 3 METROS	15	CARRETES		
57	2911000092	ESMERIL ANGULAR ELECTRÓNICO PORTÁTIL	4	PIEZAS		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
137	1	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SUSTENTABLES INFORMACIÓN Y ESTUDIOS	2911000388	FLEXÓMETRO CONTRA IMPACTO DE 5 METROS	3	PIEZAS		
	2		2911000202	CINCEL PARA CONCRETO DE 10"	1	PIEZAS		
	3		2911000894	SEGUETA REFORZADA PARA CORTES DE FIBRA DE VIDRIO, TUBERÍA, MADERA, ACERO, COBRE Y OTROS METALES MEDIDA DE 12"/18 BIMETÁLICA DE ALTA VELOCIDAD	6	PIEZAS		
	4		2911000280	DESARMADOR PUNTA PLANA BARRA DE 6" DE 5/16 X 6 MANGO DE PLÁSTICO RÍGIDO	4	PIEZAS		
	5		2911000280	DESARMADOR DE PUNTA DE CRUZ BARRA DE 6" DE 3/16 X 6 MANGO DE PLÁSTICO RÍGIDO	3	PIEZAS		
	6		2911000260	CUCHILLO PARA LINÓLEO DE 8" CON MANGO DE MADERA	1	PIEZAS		
	7		2911000972	TIJERA PARA PODA DE 6", CUCHILLA DE PATO T-66 PARA JARDINERÍA, PODA DE FLORES, PLANTAS, TALLOS Y RAMAS	6	PIEZAS		
	8		2911000048	ARCO PARA SEGUETA DE 12" USO RUDO	4	PIEZAS		
	9		2911000634	MARTILLO DE UÑA CURVA DE 16OZ. CON MANGO DE MADERA	9	PIEZAS		
	10		2911000758	PINZAS DE PUNTA Y CORTE DE 6" CON MANGO SUAVE	9	PIEZAS		
	11		2911000746	PINZAS PROFESIONALES PARA ELECTRICISTA DE 8" CON MANGO SUAVE ERGONÓMICO	15	PIEZAS		
	12		2911000972	TIJERA PARA PODA DE 19 CM CON DOS MANGOS TUBULARES	12	PIEZAS		
	13		2911000680	PALA CARBONERA PUÑO "Y" CON CABO DE ENCINO DE PRIMERA CALIDAD	6	PIEZAS		
	14		2911000680	PALA TIPO ESCARRAMAN CON MANGO "Y"	6	PIEZAS		
	15		2911000680	PALITA JAEDINERA DE MANGO CORTO MANIOBRABLE, JARDINERA DE 6"	15	PIEZAS		
	16		2911000680	PALA PLÁSTICA DE 32 ONZAS MANGO DE 13 CM	9	PIEZAS		
	17		2911000070	AZADÓN JARDINERO TOMATERO DE 16" CON MANGO CORTO	15	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES75



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

18	2911000070	AZADÓN DE DOS CUERNOS CON MANGO DE MADERA	12	PIEZAS		
19	2911000898	SERROTE DE HOJA DE COSTILLA DE 12" DE PRIMERA CALIDAD	15	PIEZAS		
20	2911001018	ESCOBA METÁLICA DE 22 DIENTES PARA JARDIN TIPO ARAÑA	9	PIEZAS		
21	2911000620	MARTILLO DE BOLA DE 24 OZ	9	PIEZAS		
22	2911000898	SERROTE DE HOJA PROFESIONAL DE 24" DE PRIMERA CALIDAD	9	PIEZAS		
23	2911000450	HACHA DE UN SOLO FILO CON CABO DE MADERA	12	PIEZAS		
24	2911000156	CARRETILLA CON BASTIDOR TUBULAR HERRAJE TIPO AMERICANO DE 5 PIES CÚBICOS LLANTA REFORZADA	1	PIEZAS		
25	2911000710	LLAVE PERICO DE 6"	9	PIEZAS		
26	2911000560	LLAVE ESPAÑOLA MIXTA DE 18 MM	2	PIEZAS		
27	2911000710	LLAVE PERICO DE 8"	9	PIEZAS		
28	2911000710	LLAVE T MULTIPLE PARA MOTO SIERRA	9	PIEZAS		
29	2911000710	LLAVE ESTILSON DE 4 PULGADAS	1	PIEZAS		
30	2911000324	ESCALERA DE ALUMINIO TIJERA 3.05M TACONES DE GOMA ANTI DESLIZANTE CON TAPA PLASTICA	3	PIEZAS		
31	2911000048	MINI ARCO CON SEGUETA DE 12 PULGADAS	3	PIEZAS		
32	2911000084	BARRETA DE PUNTA DE 1/1/4" X 175"	4	PIEZAS		
33	2911000084	BARRETA DE UÑA 3/4" X 74 CM	4	PIEZAS		
34	2911000096	BOMBA DE AIRE MANUAL PARA INFLAR CÁMARAS, CILINDRO FABRICADO EN ACERO, BASE CON PEDAL ABATIBLE PARA MAYOR APOYO, PARA INFLAR NEUMÁTICOS DE BICICLETAS, MOTOCICLETAS, BALONES 58.4 CM DE LONGITUD MANGUERA DE 68CM CON VÁLVULA PARA BALONES	3	PIEZAS		
35	2911000934	TALACHO-PICO 5 LB CON MANGO MADERA DE 36" OJO No 6	6	PIEZAS		
36	2911000436	GUANTES DE JARDINERÍA	6	PIEZAS		
37	2911000758	SERRUCHO PLEGABLE DE 10' HOJA CURVA TRUPER	3	PIEZAS		
38	2911000746	KG DE BOLSA DE POLIETILENO TIPO POLI FORESTAL DE 20 CM. DE ALTO C 7 CM DE LARGO X 7 CM DE ANCHO Y 5 CM DE FUELLE	7	PIEZAS		
39	2911000972	TIJERAS DE MATA PARA CORTAR MATERIALES TEXTILES PLÁSTICOS ETC., CON MANGO DE PLÁSTICO ERGONÓMICAS CO HOJA DE ACERO INOXIDABLE 20 CM	9	PIEZAS		
40	2911000680	PAR DE GUANTES DE LÁTEX REFORZADOS PARA LIMPIEZA GU-333 TALLA GRANDE CON INTERIOR AFELPADO Y PALMA ANTIDERRAPANTES CON	30	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A *La Magdalena Contreras*

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

			RECUBRIMIENTO DE NEOPRENO ESPESOR DE 0.65MM				
41	2911000680		BOTA DE HULE PANTALONERA INDUSTRIAL TALLA 24	12	PIEZAS		
42	2911000680		BOTA DE HULE PANTALONERA INDUSTRIAL TALLA 25	12	PIEZAS		
43	2911000680		BOTA DE HULE PANTALONERA INDUSTRIAL TALLA 26	12	PIEZAS		
44	2911000680		BOTA DE HULE PANTALONERA INDUSTRIAL TALLA 27	12	PIEZAS		
45	2911000680		BOTA DE HULE PANTALONERA INDUSTRIAL TALLA 28	12	PIEZAS		
46	2911000680		BOTA DE HULE PANTALONERA INDUSTRIAL TALLA 29	12	PIEZAS		
47	2911000680		AGUJAS DE MANO PARA COCER ARPILLERA Y COSTALES 14.05 CM DE LARGO DE ACERO CALIBRE 9 PUNTA CURVA PARA COCER SOBRE DE 5 PIEZAS	4	PIEZAS		
48	2911000070		PALA PLÁSTICA DE 32OZ MANGO DE 13 CM	9	PIEZAS		
49	2911000898		CINTA DE AISLAR 2" COLORES PRIMARIOS PAQUETE DE 20 PIEZAS	30	PIEZAS		
50	2911001018		ROLLO DE 5 KILOGRAMOS DE ALAMBRE ZIGZAG INVERNADERO GALVANIZADO CALIBRE 13 PARA SUJETAR PLÁSTICO O MALLA DE INVERNADERO 70 METROS LINEALES	3	PIEZAS		
51	2911000856		RASTILLOS	9	PIEZAS		
52	2911000620		ALAMBRE RECOCIDO REFORZADO CALIBRE 24	15	PIEZAS		
53	2911000898		ESPADA DE 3 HILOS CON ACABADO ALUMINIO PARA LA FIRME SUJECIÓN DE ALAMBRE DE PÚAS EN CERCAS DE MALLAS GALVANIZADAS O PAREDES DE CONCRETO, CUENTA CON DOS ORIFICIOS PARA SUJETARLO FIRMEMENTE AL TUBO Y TRES RANURAS PARA SOSTENER MALLA CICLÓNICA O PVC, FABRICADA EN ACERO RESISTENTE A LA CORROSIÓN, SUS DIMENSIONES SON 38.2 X 5.1 CM	30	PIEZAS		
54	2911000164		PINZA DE CORTE	4	PIEZAS		
55	2911000464		SISTEMA DE RIEGO POR GOTEÓ DE 32 METROS	3	PIEZAS		
56	2911000898		ENGRAPADORA DE PARED	1	PIEZAS		
57	2911000680		ESCARRAMÁN DE ACERO INOXIDABLE (PALA)	9	PIEZAS		
58	2911000130		CADENA DE ACERO GALVANIZADO	1	PIEZAS		
59	2911000450		TUBOS REDONDOS PARA MALLA CICLÓNICA POSTE GALVANIZADO DE 48 MM, CALIBRE 18, 2.40M DE LARGO	30	PIEZAS		
60	2911000156		ABRAZADERAS DE ARRANQUE GALVANIZADA TIPO A DE 48 MM COLOR GRIS, DISEÑO AJUSTABLE	60	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

				ENTRE LA MALLA GALVANIZADA Y EL TUBO DE SUJECCIÓN				
	61		2911000710	TORNILLO CON TUERCA DE 5/16 X 1 1/4 DE PULGADA PLATA PARA COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA	60	PIEZAS		
	62		2911000092	BIELDAS	1	PIEZAS		
	63		2911000324	ESCALERA DE 6 PIES DE ALTURA FABRICADA EN ALUMINIO Y CUENTA CON 5 PELDAÑOS QUE PERMITEN AL USUARIO UN ALCANCE MÁXIMO DE TRABAJO DE 3.14 METROS. TIENE UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 150 KG MÁX. E INCLUYE LA INNOVADORA TAPA PROTON CON MÚLTIPLES RANURAS PARA COLOCAR HERRAMIENTAS, CHAROLA MULTIFUNCIONES. TACONES CON SUELA DE GOMA QUE PREVIENEN DERRAPES. PELDAÑOS CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE Y TIRANTES ANTIPELLIZCOS	1	PIEZAS		

REQ.	CONS.	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
138	1	SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD	2911001156	PIOLA O CORDÓN, MATERIAL CORDÓN DE 4MM DE DIMENSIÓN, COLOR BLANCO	90	PIEZAS		
	2		2911000280	DESARMADOR PLANO, 3/8 X 8 PULGADAS DE ACERO	60	PIEZAS		
	3		2911000634	MARTILLO UÑA, CABEZA DE ACERO DE 16 OZ MANIJA DE MADERA, UÑA CURVA	6	PIEZAS		
	4		2911000680	PALA CUADRADA CON MANGO DE MADERA CABEZA # 4 DE POLIPROPILENO, DIMENSIONES 47 X 50 X 149, PESO 1.9 KG	6	PIEZAS		
	5		2911000746	PINZA ELECTRICIDAD, ACERO ALCADO, ACERO AL CARBONO, DIMENSIONES 18.71 X 1 CM, MANGO DE VINILO	3	PIEZAS		
	6		2911000156	CARRETILLA, ACERO ALEADO, NEUMÁTICO IMPONCHABLE, CAPACIDAD MÁXIMA DE PESO 580KG, CON TACÓN ESTABILIZADOR	3	PIEZAS		
	7		2911000936	TALADRO, MANGO PLÁSTICO CON GIRO DE 360° DIMENSIONES 24.21 X 23.2 CM Y VARILLA DE PROFUNDIDAD	3	PIEZAS		
	8		2911000968	TIJERA CORTA LAMINA, DIMENSIONES 12 3/4" ANGULO DE FILO DE ACERO 5° LONGITUD DE 12", DE ACERO MICROALEADO	3	PIEZAS		
	9		2911001012	ZAPAPICO, CABEZA DE ACERO CARBONADO, DE 3KG, MANGO DE MADERA DE 91 CM	3	PIEZAS		
	10		2911000618	MARRO DE 1.81 KG, DE 14 CM DE MADERA DIAMETRO DE CABEZA 5.23 CM, FABRICADO EN ACERO	3	PIEZAS		

LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

				AL CARBÓN, LONGITUD DE 30.5 CM				
11		2911000202		CINCEL, DIMENSIONES DE 1" X 10", FILO DE CUCHILLA PLANO Y RECTO DE ACERO DE ALTO CARBONO	3	PIEZAS		
12		2911000084		BARRETA, FORMA HEXAGONAL, FABRICADA EN ACERO, DE 1.75 DE LARGO	3	PIEZAS		
13		2911001096		ENGRAPADORA TIPO PISTOLA, ANCHO DE 3 CM, LARGO 18.4 CM, DE METAL CON MANGO ERGONÓMICO	3	PIEZAS		
14		2911001098		GRAPA PARA ENGRAPADORA TIPO PISTOLA FABRICADAS EN ACERO, ESPESOR DE 0.6 MM	1500	PIEZAS		
15		2911000342		ESMERIL ELECTRÓNICO PORTÁTIL, MATERIAL PLÁSTICO, DIMENSIONES 30 LARGO X 11.4 ANCHO Y 30 DE ALTO, ESTILO EN ANGULO FUENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICO	1	PIEZAS		
16		2911000292		DISCO DE CORTE, ABRASIVO DE 4 1/2", DESBASTE DE METAL	15	PIEZAS		
17		2911000324		ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO, SEGURAS PARA USO ELÉCTRICO, LARGUEROS DE FIBRA DE VIDRIO NO CONDUCTIVOS, ESCUADRAS REFORZADAS, TRABAS DE RESORTE ASEGURAN LA ESCALERA EN ALTURA HASTA 21', LA ALTURA SE AJUSTA USANDO LA CUERDA Y POLEA DE USO PESADO, ESCALONES ANTIDERRAPANTES EN FORMA DE D, ALMOHADILLAS DE CAUCHO PLACAS CON TACHONES PARA SEGURIDAD EN TERRENO SUAVE CAPACIDAD DE CARGA DE 300 LBT	3	PIEZAS		

PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN X DE LA LADF, SE INFORMA QUE EL PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL FALLO TENIENDO 15 DÍAS HÁBILES PARA REALIZAR LA ENTREGA

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE INFORMA QUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE ENTREGARÁN, LIBRE ABORDO DESTINO EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS EN AVENIDA OJO DE AGUA S/N COLONIA AMPLIACIÓN LOMAS DE SAN BERNABÉ, C.P. 10350, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES Y/O EN EL LUGAR DONDE INDIQUEN LAS ÁREAS REQUERENTES.

SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SERÁ SUPERVISADA POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN GENERAL Y/O POR EL PERSONAL QUE DESIGNEN PARA TAL AFECTO EL JEFE DE LA



LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras

José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS REQUIRENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES, SE REQUIERAN EN OTRO LUGAR DISTINTO AL ALMACÉN GENERAL, LAS ÁREAS REQUIRENTES DEBERÁN ELABORAR UN ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN (REMISIÓN) DE BIENES EN LA CUAL DEBERÁ INCLUIR Y ESTAR PRESENTE, EL ENCARGADO DEL ALMACÉN GENERAL Y/O EL PERSONAL QUE DESIGNE PARA TAL EFECTO, ASÍ MISMO SERÁN LOS QUE CORROBORARÁN Y DARÁN SU VISTO BUENO DE LA CORRECTA ENTREGA DE LOS BIENES.

EL ENCARGADO DEL ALMACÉN GENERAL Y/O EL PERSONAL QUE DESIGNE PARA TAL EFECTO, EN CONJUNTO CON EL ÁREA REQUIRENTE SERÁN LOS RESPONSABLES DE EFECTUAR EL RECHAZO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CUANDO, PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SE OBLIGA A SUSTITUIRLOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES.

LOS BIENES NO SERÁN RECIBIDOS, EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, A QUE SE HAGA ACREEDOR EL PARTICIPANTE POR SU INCUMPLIMIENTO.

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

ANEXO 2

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

NOMBRE DE EMPRESA:	
--------------------	--



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 2027

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
DOMICILIO FISCAL:			
CALLE Y NÚMERO:			
COLONIA:		ALCALDÍA O MUNICIPIO	
CÓDIGO POSTAL:		ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONO: FIJO		TELÉFONO: CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL:			
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:		FECHA:	
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO		NOMBRE	
LUGAR			
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:			
FOLIO MERCANTIL Y FECHA			
RELACIÓN DE ACCIONISTAS			
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:		FECHA:	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:			
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.			
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:		FECHA:	
NOTARIO PÚBLICO NUMERO		NOMBRE	
LUGAR			

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

CIUDAD DE MÉXICO, A...

OBLIGACIONES IMSS
PUNTO 4.2 INCISO I)

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE...

(DEBERÁN PRESENTAR CARTA EN QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN SU EMPRESA SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), FACULTANDO A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR ALEATORIAMENTE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS PRESENTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE DICHO INSTITUTO A TRAVÉS DE SUS DELEGACIONES CORRESPONDIENTES, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBE CON MOTIVO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2024 NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.)

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

ANEXO 3
OBLIGACIONES FISCALES

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, REFERIDAS EN LOS ARTICULO 58 Y 69 DE LA ÚLTIMA REFORMA DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2023 , DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON.

SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES, ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.

EL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR EN CASO DE ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 58 Y 69 DE LA ÚLTIMA REFORMA DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2023, A FIN DE CONSTATAR QUE NO TIENE ADEUDOS PENDIENTES, DEBERÁ PRESENTAR SUS "CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DEL CIUDAD DE MÉXICO) O EN SU CASO POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 3, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		

DICHAS CONSTANCIAS DEBERÁN TENER FECHA DE EXPEDICIÓN, NO MAYOR A 30 DÍAS PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DEL PARTICIPANTE CORRESPONDA A UN INMUEBLE ARRENDADO POR DICHO PARTICIPANTE O SE OCUPE MEDIANTE COMODATO Y POR ELLO NO TENGA OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, CONFORME AL CÓDIGO FISCAL



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 - 2027

DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DEL MANIFIESTO DEL ANEXO 3.1, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CONTRATO RESPECTIVO VIGENTE.

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

700
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 2027

**ANEXO 3.1
OBLIGACIONES FISCALES**

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

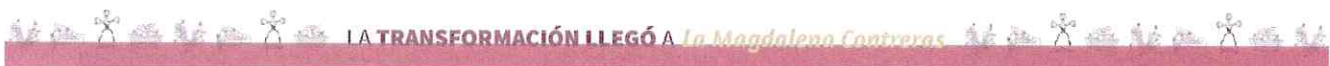
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA...

(LOS PARTICIPANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR,
DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE DICHA CIRCUNSTANCIA,
NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS)

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024 2027

ANEXO 3.2
OBLIGACIONES FISCALES

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A...

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA...

(EN CASO DE QUE LOS PARTICIPANTES NO SEAN SUJETOS DE CONTRIBUCIONES FISCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ EXPEDIR CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, NO ES SUJETO DE CONTRIBUCIONES FISCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SIN EMBARGO QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DEL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES QUE LE SEAN APLICABLES SIN PERJUICIO, DE QUE LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LO MANIFESTADO POR LOS PARTICIPANTES, ANTE LA AUTORIDAD FISCAL CORRESPONDIENTE PARA CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES RESPECTIVAS)

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

ANEXO 4
MANIFIESTO DE CAPACIDAD

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PACE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

ANEXO 5
MANIFIESTO DE NO REVOCACIÓN DE PODER

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A...

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA...

(ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL
PARTICIPANTE, NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS.)

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

ANEXO 6
MANIFIESTO DE NO IMPEDIMENTO LEGAL

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 39, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 49 Y 59 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

ANEXO 7
MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA...

(MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE, PARA
PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS,
ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN
TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES
PÚBLICOS. A FIN DE DAR "CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO
DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE
SEÑALAN" Y DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISO A), SE INFORMA QUE LAS PERSONAS
SERVIDORAS PÚBLICAS INVOLUCRADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES SERÁN: MTRO. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIADA, ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS; EL MTRO.
FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL LIC. ALFREDO ABDEEL
BUSTAMANTE ROCHA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, LIC. MÓNICA MARGARITA
JARÁCUARO OCHOA, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS Y LIC. ITZAYANA CRUZ HERNÁNDEZ, JEFA DE
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES)

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

ANEXO 8
MANIFIESTO DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES ENTREGADOS CUENTAN CON AL MENOS EL 50% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

PRÓTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLAN

ANEXO 9
MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN EL USO DE PATENTES,
MARCAS, CERTIFICADOS Y DERECHOS DE AUTOR

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A...

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NOS RESPONSABILIZAREMOS DE CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE
LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA ABASTECER LOS
BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD
TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA
DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 2027

ANEXO 10
MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN DE BASES

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD QUE CONOCEMOS Y ACEPTAMOS EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA
DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA.

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MIEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

ANEXO 11

MANIFIESTO DE QUE NO CEDERÁ NI SUBCONTRATARÁ LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDEREMOS NI SUBCONTRATAREMOS, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

ANEXO 12

MANIFIESTO DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NOS COMPROMETEMOS A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS NI ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

ANEXO 13

AUTORIZACIÓN PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A...

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA...

(MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AUTORIZA A LA CONVOCANTE A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.)

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

ANEXO 14

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

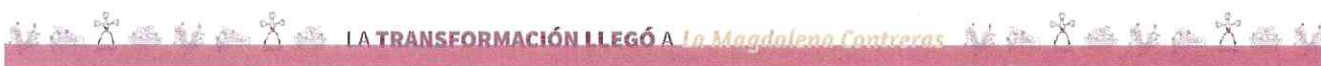
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA...

EL PARTICIPANTE CON DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO, ASÍ COMO COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO SEÑALADO. **NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SI EL PARTICIPANTE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO).**

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

ANEXO 15
NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A...

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA.

(EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL SERÁ NOTIFICADO A LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S).)

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 2027

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

GARANTÍA DE BIENES
PUNTO 4.3.1 INCISO C)

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES TENDRÁN UNA GARANTÍA MÍNIMO 12 MESES CONTRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD EN LA ENTREGA DEL MISMO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A...

NORMAS MÍNIMAS DE CALIDAD
PUNTO 4.3.1 INCISO D)

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN CUMPLEN CON LOS LINEAMIENTOS, CARACTERÍSTICAS Y
ESPECIFICACIONES DE MENOR GRADO DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLEN CON LAS NORMAS MÍNIMAS DE CALIDAD.

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024 2027

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

ENTREGA DE LOS BIENES
PUNTO 4.3.1 INCISO E)

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, **EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO**, SE LLEVARÁ A CABO EN TIEMPO Y FORMA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS Y EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO A DICHS TÉRMINOS, SE ACEPTAN LAS SANCIONES Y/O PENALIZACIONES POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO RESPECTIVO.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A...

**CALIDAD DE BIENES
PUNTO 4.3.1 INCISO F)**

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

RELACIÓN LABORAL
PUNTO 4.3.1 INCISO G)

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA SE CONSTITUYE COMO PATRÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS RELACIONES ENTRE ÉL Y EL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE BIENES RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES" QUE SE INDICAN EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS DIFICULTADES O CONFLICTOS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE ÉL Y SU PERSONAL O DE ESTE ÚLTIMO ENTRE SÍ, TAMBIÉN SERÁ RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES QUE SE PUDIERAN SUSCITAR DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES, POR LO QUE LA CONVOCANTE NO SERÁ PATRÓN SUSTITUTO NI SOLIDARIO POR NINGÚN MOTIVO.

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

CIUDAD DE MÉXICO, A...
MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE LOS BIENES
PUNTO 4.3.1 INCISO H)

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ENTREGARÁ LOS BIENES CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. LUGAR:
2. PLAZO:
3. CONDICIONES:

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

**TRANSPORTE LIBRE A BORDO DESTINO
PUNTO 4.3.1 INCISO I)**

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ENTREGARÁ LOS BIENES LIBRE A BORDO DESTINO EN _____ ASEGURANDO LA CORRECTA LLEGADA DEL PERSONAL PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS.

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

ANEXO 16
PROPUESTA ECONÓMICA

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A...

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

REQ.	CONS	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO	COSTO UNITARIO	IMPORTE
IMPORTE CON NUMERO Y LETRA									SUBTOTAL	
									I.V.A.	
									TOTAL	

PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN X DE LA LADF, SE INFORMA QUE EL PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL FALLO TENIENDO 20 DÍAS HÁBILES PARA REALIZAR LA ENTREGA

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE INFORMA QUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE ENTREGARÁN, LIBRE ABORDO DESTINO EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS EN AVENIDA OJO DE AGUA S/N COLONIA AMPLIACIÓN LOMAS DE SAN BERNABÉ, C.P. 10350, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES Y/O EN EL LUGAR DONDE INDIQUEN LAS ÁREAS REQUIRENTES.

SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SERÁ SUPERVISADA POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN GENERAL Y/O POR EL PERSONAL QUE DESIGNEN PARA TAL AFECTO EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS REQUIRENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES, SE REQUIERAN EN OTRO LUGAR DISTINTO AL ALMACÉN GENERAL, LAS ÁREAS REQUIRENTES DEBERÁN ELABORAR UN ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN (REMISIÓN) DE BIENES EN LA CUAL DEBERÁ INCLUIR Y ESTAR PRESENTE, EL ENCARGADO DEL ALMACÉN GENERAL Y/O EL PERSONAL QUE DESIGNE PARA TAL EFECTO, ASÍ MISMO SERÁN LOS QUE CORROBORARÁN Y DARÁN SU VISTO BUENO DE LA CORRECTA ENTREGA DE LOS BIENES.

EL ENCARGADO DEL ALMACÉN GENERAL Y/O EL PERSONAL QUE DESIGNE PARA TAL EFECTO, EN CONJUNTO CON EL ÁREA REQUIRENTE SERÁN LOS RESPONSABLES DE EFECTUAR EL RECHAZO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CUANDO, PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SE OBLIGA A SUSTITUIRLOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

LOS BIENES NO SERÁN RECIBIDOS, EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, A QUE SE HAGA ACREEDOR EL PARTICIPANTE POR SU INCUMPLIMIENTO.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- ❑ DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS, MARCA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUBTOTAL, I.V.A. DESGLOSADO E IMPORTE TOTAL.
- ❑ IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO (REDONDEO).
- ❑ INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
- ❑ INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE.
- ❑ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.
- ❑ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.
- ❑ EL ORIGINAL DE LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.2 DE LAS PRESENTES BASES, DEBERÁ SER ENTREGADO JUNTO CON LA PROPUESTA ECONÓMICA (EN ORIGINAL Y COPIA), SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

CONDICIONES DE PRECIOS Y PAGOS
PUNTO 4.3.2 INCISO A)

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA RESPETARÁ LOS PRECIOS FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y TIENE CONOCIMIENTO QUE LOS PAGOS SE EFECTUARÁN 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES
A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024 - 2027

ANEXO 17
FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIONES A LAS BASES

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. CIR/DGAYF/016/2025, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

PREGUNTA NO.	NUMERAL, INCISO Y PÁGINA DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FIRMA	DOMICILIO Y TELÉFONO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
		CALLE Y NÚMERO	
		COLONIA, ALCALDÍA	
		C.P.	
		TELÉFONO	
		CORREO ELECTRÓNICO	

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 2027

ANEXO 18
FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A...

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	
NUMERO DE PROCEDIMIENTO	
PERSONAL FÍSICA O MORAL	
DOCUMENTO QUE ACREDITA SU PRESENTACIÓN	

PARTIDA	OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ORIGINALMENTE	RONDA 1		RONDA 2		RONDA 3		RONDA 4		RONDA 5		*PRECIO DEFINITIVO
		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		
		\$		\$		\$		\$		\$		

*ANOTAR EL PRECIO DEFINITIVO OFRECIDO POR EL PARTICIPANTE QUE SUSCRIBE EL PRESENTE FORMATO.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA Y FECHA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

CLÁUSULA: EN CASO DE QUE LA PRESENTE PROPUESTA SEA LA DEL PRECIO DEFINITIVO MÁS BAJO OFRECIDO POR LOS BIENES REQUERIDOS Y COMO CONSECUENCIA RESULTE ADJUDICADA, EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE AL SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, CONFORME AL (LOS) DESCUENTO(S) ESTIPULADO(S) POR SU REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO. ASIMISMO, EL PORCENTAJE FINAL DE DESCUENTO, EN SU CASO, SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL A LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE CONFORMAN CADA PARTIDA.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 2027

ANEXO 20
REQUISITOS OFICIALES PARA FACTURAR

FACTURAR A NOMBRE DE: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.
DOMICILIO FISCAL: AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NO. 77, COLONIA CENTRO, ÁREA 1, ENTRE CALLE SIMÓN BOLÍVAR Y CALLE TRIUNFO, C.P. 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.
R.F.C.: GDF9712054NA

ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

1. IMPRESO EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; DOMICILIO FISCAL Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN LO EXPIDE. TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES QUE TIENEN MÁS DE UN LOCAL O ESTABLECIMIENTO, DEBEN SEÑALAR EN LOS MISMOS EL DOMICILIO DEL LOCAL O ESTABLECIMIENTO EN EL QUE SE EXPIDAN LOS COMPROBANTES
2. NÚMERO DE FOLIO IMPRESO
3. LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.
4. CLAVE DEL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y DOMICILIO DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN EXPIDAN
5. CANTIDAD Y CLASE DE MERCANCÍA O DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE AMPAREN
6. VALOR UNITARIO CONSIGNADO EN NÚMERO E IMPORTE TOTAL CONSIGNADO EN NÚMERO O EN LETRA, ASÍ COMO EL MONTO DE LOS IMPUESTOS QUE EN SU CASO DEBAN TRASLADARSE
7. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO ADUANERO Y ADUANA POR LA CUAL SE REALIZÓ LA IMPORTACIÓN, SOLO CUANDO SE TRATE DE CONTRIBUYENTES QUE HAYAN REALIZADO VENTAS DE MERCANCÍA DE IMPORTACIÓN DE PRIMERA MANO
8. IMPRESA LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. SOBRE LA IMPRESIÓN DE LA CÉDULA NO PODRÁ EFECTUARSE ANOTACIÓN ALGUNA QUE IMPIDA SU LECTURA
9. IMPRESA LA FECHA DE IMPRESIÓN DE LOS COMPROBANTES Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL IMPRESOR AUTORIZADO.

PARA PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES, PROFESIONALES Y DE RÉGIMEN INTERMEDIO, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ARRIBA DETALLADOS, DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES:

ARTÍCULO 133 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 1° Y 2° PÁRRAFOS.

- 1°- IMPRESA LA LEYENDA "EFECTOS FISCALES AL PAGO"
- 2°- IMPRESA LA LEYENDA "PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN".

ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DEBERÁN SEÑALAR EN NÚMERO DE CUENTA DEL PREDIAL DEL INMUEBLE DEL QUE SE TRATE, O EN SU CASO, LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INMOBILIARIA NO AMORTIZABLE POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE.

ADICIONALMENTE DEBERÁN SEÑALAR A QUE ENTREGA CORRESPONDE DICHA FACTURA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CONTRATO Y DE REQUISICIÓN AL AMPARO DE LA CUAL SE HACE ENTREGA.

RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE

- A) CÓDIGO DE BARRAS GENERADO CONFORME AL RUBRO I.D. DEL ANEXO 20 O EL NÚMERO DE FOLIO FISCAL DEL COMPROBANTE
- B) NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR Y DEL SAT
- C) LA LEYENDA "ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"
- D) FECHA Y HORA DE EMISIÓN Y DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DE LA FACTURA EN ADICIÓN A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29-A, FRACCIÓN III DEL CFF
- E) CADENA ORIGINAL DEL COMPROBANTE DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT.



José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página PAGE4 de NUMPAGES73



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

